

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 010 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 15 DE 2019**HORA:** A LAS 8:11 A.M. A LAS 10:35 A.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JEIMMY TATITANA CHACON GONZALEZ
 JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Intervención Invitado Doctor · EDWARD ARBENZ QUINTERO- Coordinador Comunicaciones el COMUN
Tema: Socialización Creación Consejo Territorial De Paz.
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales siendo las 8:11 minutos de hoy 15 de febrero de 2019 damos la bienvenida a todos ustedes y a las personas que nos acompañan en la barra, por favor secretaría llamar a lista a estos honorables juiciosos concejales.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras. Concejales Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejales **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a la parte administrativa del Concejo Municipal, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, jóvenes y líderes comunales Felipe, presente señor presidente.

SECRETARIA: Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejales **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los amigos que están detrás de la barra, los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Concejales Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejales **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, a los compañeros de la mesa directiva, a la parte administrativa del Concejo, a quienes nos acompañan en las barras, al representante del COMUN, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejales **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Buenos días secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan el día hoy para este tema tan importante el Concejo buscando de una manera muy especial todo lo que tiene que ver con el Consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos todo esto es importante como es la apreciación del COMUN, muchas gracias presente.

SECRETARIA: Concejales Norberto Acevedo Martínez (Ausente). Concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejales **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días secretaria saludando a la mesa directiva, a los honorables concejales, obviamente a la gente de la barra que nos acompaña en esta sesión el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejales Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejales Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejales **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenos días, para saludar de manera especial a la mesa directiva, a usted presidente a los demás compañeros corporados, a los amigos del COMUN y demás que nos acompañan detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejales Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejales **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejales Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejales **RAÚL ARDILA:** Saludando a los corporados que nos acompañan detrás de la barra a Julián, a Norberto, José Luis, Felipe, Víctor, bueno todos y al invitado especial, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejales Carlos Eduardo Burgos Prada.



Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros, saludar de igual forma a las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, existiendo quórum y recordarles que compañeros estamos recibiendo preguntas por la señal Facebook live que transmite el Concejo Municipal de San Gil, por favor señorita secretaria leer el orden del día

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria viernes 15 de febrero de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Intervención Invitado Doctor EDWARD ARBENZ QUINTERO- Coordinador Comunicaciones el COMUN
Tema: Socialización Creación Consejo Territorial De Paz.
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Proposiciones y Varios.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Seguimos secretaria con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta Nro. 004 correspondiente al día 7 de febrero de 2019.

"Desarrollar de la sesión... La presidencia da la bienvenida y da inicio a la sesión, se verifica quórum y se comprueba que hay asistencia..."

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente por la importancia de la sesión que hoy es hablar de paz, para saber si el acta ya fue revisada por presidencia, de cuántos folios consta para aprobarla por folios presidente y así poder dar paso a la importante sesión sobre la paz, gracias presidente.

SECRETARIA: Presidente consta de 10 folios.

LA PRESIDENCIA: Entonces ya fue revisada y firmada por presidencia con la proposición del concejal Nilson Neira primer vicepresidente del Concejo, quieren honorables concejales que esta acta sea aprobada por folios?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 32

LA PRESIDENCIA: 9 votos secretaria, entonces sigamos con el orden del día.

**4. INTERVENCIÓN INVITADO DOCTOR EDWARD ARBENZ QUINTERO
COORDINADOR COMUNICACIONES EL COMUN
TEMA: SOCIALIZACIÓN CREACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PAZ**

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable secretaria, muchas gracias a las personas que nos acompañan, es importante saber que estamos en sesiones ordinarias y así como vienen las diferentes organizaciones y se les da la voz que tienen acá dentro del Concejo Municipal, un Concejo de puertas abiertas, es así como en días anteriores me llamaban y quería pues tratar este tema tan importante, quiero decirles que hoy es una socialización, hoy no se toman ningunas atribuciones ni estamos aprobado ningún proyecto de acuerdo, simplemente vamos a seguir el trámite no importa las sesiones que tengamos que hacer, acá lo importante es que conozcamos de cerca el tema y después ya invitaremos como a petición también de ustedes y del mismo Concejo Municipal a las personas pues influyentes en este proyecto que puede ser el señor Alcalde el doctor Ariel y también pues las personas que a bien tengan participar como puede ser el secretario de hacienda que es el que maneja pues la parte de recursos económicos y saber el respeto que tenemos hacia este proyecto del consejo territorial de paz, de reconciliación, convivencia y derechos humanos, así es como vamos a estar muy pendientes ahí tenemos varias sesiones por hacer, el Concejo ha estado prestó cuando toca hacer alargues también el Concejo Municipal lo ha hecho y estamos pendientes de las personas que quieran intervenir en este Concejo Municipal, hoy es el primer tema que vamos a tratar y como es la primera sesión para socializar y después ya miraremos lo del proyecto de acuerdo que tienen varios concejales acá en el municipio de San Gil y lo miraremos más de cerca, entonces sin más preámbulos le doy la palabra a nuestro invitado, para que los concejales pues estarán atentos a su exposición doctor y ya después de esto nosotros le haremos las pregunta respectivas y vamos a mirar cómo es el desenlace de la sesión para si tenemos que hacer otra nueva, entonces tiene la palabra la doctora Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Buenos días presidente, para confirmar quórum buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados al invitado de hoy Edward Quintero, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, entonces Edward coordinador de comunicaciones del COMUN, entonces tiene la palabra para que miremos la posibilidad pues de seguir tratando este tema tan importante y aprovechamos mientras tanto que lleguen los otros compañeros y después de que Edward nos haga la exposición le doy la palabra a los concejales que me la están pidiendo en su respectivo orden, entonces tiene la palabra.

Bueno mientras acá el grupo de logística coordina, entonces de una vez le digo a los compañeros que después de la presentación vamos a exponer las respectivas preguntas y tenemos pues otras sesiones en el mes de febrero con el objetivo pues de darle la importancia a este tema y otros más que tenemos con el fin de mirar ya con el secretario de hacienda e invitar también al Alcalde para este tema tan importante, esto ya se hará tan pronto miremos la agenda del señor Alcalde y con el secretario de hacienda.

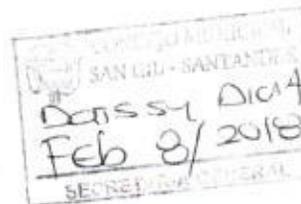
Voy a leerles una carta que llegó de ellos del presidente de la junta que por acá lo veo al doctor Joselín Aranda Cano, a Sara Alhucema Díaz directora del ejecutivo el COMUN, Ángela Velásquez también está por acá coordinadora del plan prospectivo 2030:



Asociación de Organizaciones Campesinas y Populares de Colombia
Personería Jurídica No. 301 de Octubre 6 de 1989

San Gil, 08 de febrero de 2019.

Honorable concejal:
JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
Presidente Concejo San Gil
Ciudad



Ref.: CONCEJO TERRITORIAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en este nuevo cargo que desempeña al frente de la presidencia del Concejo, para nosotros las organizaciones sociales y en especial para los integrantes del Plan Prospectivo "SAN GIL 2030" con Dignidad; y conocedores de su labor en pro del beneficio del municipio, sabemos que contamos con su trabajo apoyando nuestra gestión.

Como es de su conocimiento EL COMÚN es una de las tres entidades que conforman La Alianza por el "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INCIDENCIA CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LOS DERECHOS HUMANOS". Que congrega a organizaciones sociales de Vélez, Tuta en Boyacá y San Gil; en el marco de la cual estamos desarrollando el proyecto "Plan Prospectivo San Gil 2030 con dignidad

Agradecemos su gestión al brindar un espacio ante el Concejo Municipal para dar a conocer la importancia de promover la creación del Consejo Territorial de Paz en el municipio de San Gil y le solicitamos muy respetuosamente se convoque a la sesión del 15 de febrero a los secretarios de Hacienda y jurídico del municipio de San Gil para que sean parte de este importante debate.

Agradeciendo su valiosa atención a la presente,

Joselin Aranda Cano
Presidente Junta directiva EL COMÚN

Sara Alhucema Díaz
Directora Ejecutiva EL COMÚN

Angela Velásquez Porras
Coordinadora Plan Prospectivo 2030

Edward Arbenz Quintero A
Coordinador Comunicaciones

¡Si la Paz cuesta trabajo, trabajemos!

Carrera 9 No. 14-61 - Telefax 7242132 - 7243845 - Email: asociacion_elcomun@yahoo.com

Les voy a hacer una claridad que en el recinto pues no se permiten los aplausos, ni la rechifla, ni ninguna causal pues que tenga, eso sí también concejal entonces para que tengan, simplemente si le puedo leer los carteles que traen allá jóvenes, "concejales ayúdenos a construir convivencia en San Gil", "SOS consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos en el municipio de San Gil", entonces los concejales van a estar pendientes y atentos, "No dejen morir los consejos territoriales de paz", esos son los mensajes que también llegan porque estoy transmitiendo con la señal de Facebook Live y en este momento pues la comunidad nos está viendo pero por acá les voy diciendo que dice, el Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia y derechos humanos en el municipio de San Gil son unas carteleras que



llegan acá al Concejo Municipal, carteles y son bienvenidos todos, simplemente pues les comento para que no vayan a haber aplausos ni rechiflas ni nada de esto dentro de las barras, agradecerle a latina comunicaciones que se hace presente el día de hoy como siempre, latina comunicaciones y a los periodistas que nos acompañan.

Edward usted me dice cuando ya esté listo, entonces tiene micrófono por favor para confirmar lista el concejal Alexis Tibaduiza, Secretaría.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente muchas gracias, muy buenos días con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación Concejo Municipal de San Gil y muy especialmente presidente saludando a los miembros del Consejo bueno a las personas que impulsan el Consejo territorial de paz y el proyecto de visión prospectiva San Gil 2030, un proyecto supremamente importante, con este proyecto me imagino que se complementará la visión prospectiva de Santander 2030 y las visiones provinciales, prospectivas que se hicieron durante el año 2013, supremamente importante señor presidente todas estas iniciativas populares de organizaciones sociales de base siempre van a contar con mi apoyo presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, concejal Norberto para lista en el día hoy confirmar quórum.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de la barra, los medios de comunicación, la comunidad sangileña que nos ve a través de los mismos y los invitados para el día de un saludo especial, presente señorita secretaria y señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto, entonces le pido a la señorita del Facebook que nos enfoque también las carteleras que trae la comunidad, las personas pues que les interesa el Consejo territorial de paz, para las personas que nos están viendo aquí a través de Internet, entonces honorables concejales vamos a dar inicio con la exposición de nuestro amigo que viene de COMUN de coordinador de comunicaciones Edward tiene la palabra.

Interviene **EDWARD ARBENZ QUINTERO** – Coordinador Comunicaciones El COMUN: Hola, muy buenos días a todos los compañeros, honorables concejales, mesa directiva para mí es un placer estar acompañándolos a todos ustedes en esta mañana, yo sé que de pronto pues bueno no pudimos colocar bien el video beam, pero pueden observar pues esa imagen con la que quiero iniciar el día de hoy.

Mi nombre es Edward Quintero vengo del proceso San Gil prospectivo 2030 como su nombre lo indica es un proceso de generar una visión a futuro del San Gil que queremos, una iniciativa pues que viene no solamente de San Gil sino de un proceso de alianza en 3 municipios en Boyacá Tuta, en Santander Vélez y por supuesto San Gil.

Bien, iniciamos entonces con esta imagen y es que esto me recuerda una historia de un importante escritor inglés que este hombre estaba en su apartamento encerrado y no le salían las ideas y él quería salir a escribir pero no le salían, entonces un buen día decidió salirse de su estado de confort y salir a buscar (ok gracias) y este hombre salió a buscar ideas, entonces es así como estando en una de las playas de este país, encontró a un chico, el chico de las estrellas, la playa estaba inundada de estrellas de mar y este escritor veía como él cogía una la botaba al mar, cogía una la botaba al mar, pero por más que quería él no podía hacer que todas las estrellas volvieran al mar, entonces se le acercó este hombre y le dijo ¿porque hace eso si lo que está logrando es imposible?, entonces el chico le dice es que para mí es tan importante lo que estoy haciendo como lo podemos hacer los demás, entonces él lo vio y dijo bueno ayudémosle a este hombre a tirar las estrellas al mar y fue así que lograron después ver



como la demás comunidad las demás personas que los veían tirando estrellas al mar lo veían como un acto imposible, pero luego se sumaron, se sumaron, se sumaron, hasta que al final no dejaron ni una estrella que se muriera en la playa todas las estrellas estaban en el mar.

Con esa pequeña reflexión quiero iniciar pues el día de hoy, para nosotros es muy importante comentarles acerca de los consejos territoriales de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos en el municipio de San Gil en sus mesas cada uno de ustedes tiene este proyecto de acuerdo, quien no lo tenga por favor indíqueme para hacérselo llegar, la idea es que ustedes lo puedan tener, lo puedan leer también con calma dentro de sus espacios y podamos hacer una reflexión de la importancia para San Gil de este Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia y derechos humanos en el municipio de San Gil. Entonces vamos a tocar rápidamente los temas con los que está este consejo territorial de paz, hablaremos de la ley 434 del 98 que es por la cual crea los consejos municipales de paz, la ley que los modifica el decreto ley 885 que modifica esta ley 434 y por ende crea los consejos territoriales de paz, esta es del 2017, sus funciones, la composición y cómo sería la elección.

Entonces sale la ley 434 del 98 por la cual crea los consejos de paz, esta ley pues surge desde un proceso que viene con el gobierno de Ernesto Samper en un contexto pues que nosotros conocemos como un recrudecimiento de la guerra y del conflicto armado en el país y nacen también a la par de la constitución del 91, que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento que pues como ustedes conocen está en el artículo 22 de la constitución del 91.

El decreto ley 885 que ustedes lo tienen al final de cada librito que le pasamos, al final esta, que es el que reglamenta y el que crea estos consejos territoriales de paz, esto no es un invento de nosotros, esto es un proceso que viene también a nivel nacional y que, pues es ley también y no es nuevo, esto viene desde hace ya varios años. Este decreto ley pues la misión es propender por el logro, mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia de no estigmatización, cambia la denominación de los consejos municipales de paz por consejos territoriales de paz y esta incluye lo correspondiente al proceso de paz que adelantó el gobierno nacional con las FARC.

Este Consejo territorial de paz pues tiene estos esquemas, no solamente son los consejos municipales como lo conocemos, sino que también corresponde un órgano nacional departamental y local; en diciembre el presidente Duque sesionó su primer consejo nacional de paz, porque él es el que como máxima autoridad el que le corresponde iniciar con este nuevo periodo, él ya lo hizo y pues hablaba del fortalecimiento de esto, ustedes lo pueden encontrar en YouTube si lo requieren. Estos consejos pues responden a la constitución política de Colombia, a la política nacional de los consejos territoriales de paz que también ya están constituidos y estas pues nace pues también de un decreto del Senado, decíamos que estamos a nivel departamental, nacional y municipal, a nivel departamental pues a la cabeza de los gobernadores y los consejos departamentales de paz como pueden ver en la gráfica, a nivel nacional el Presidente la República, los fondos especiales para la paz estos consejos territoriales de paz no vienen sin recursos, hay un rubro especial a nivel nacional, por eso es tan importante que ustedes señores concejales lo tengan en cuenta porque al existir los consejos territoriales de paz ustedes pueden sacar recursos del nivel nacional para políticas de paz, de democracia y derechos humanos en el municipio, por eso la importancia de que San Gil cuente con esos consejos territoriales de paz, de esos fondos pues nace el Consejo Nacional de paz que es como sostiene, hay una secretaría técnica a nivel nacional como también debería existir a nivel local dentro de este acuerdo que le estamos pasando a usted también está la reglamentación de los consejos territoriales de paz, que también indica que debe haber una secretaría técnica, pero esto es cuando ya sepa al siguiente proceso que es la elección; hay un cuerpo consultivo y el comité nacional de paz también está en este y a nivel local pues quien los preside es el Alcalde y existen los consejos municipales territoriales que ahora se llaman.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 32
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

¿Cuáles son las funciones del Consejo territorial de paz y porque son tan importantes? Dentro del que le pasamos están también las funciones de esos consejos territoriales de paz, aquí enumeramos digamos que las más importantes, pero dentro de esta están las demás, dentro de las funciones de esos consejos territoriales de paz está la asesoría a los gobiernos territoriales en construcción de paz. La promoción de programas de reconciliación; La promoción de derechos humanos y cultura de paz, y la mediación entre entidades que actúen en procesos de paz, el diseño de programas y de planes de paz, de ahí la importancia de estos consejos territoriales de paz, porque también van a ser un ente asesor el conflicto no es solamente con conflicto armado que nosotros conocemos si no eso pues se divide en varias líneas que la idea es que la misma ciudadanía le apunte a desarrollar procesos que mitiguen problemáticas en relación de paz.

Esos consejos territoriales de paz deben reunirse cada 3 meses y pues hay reuniones extraordinarias convocadas por el Alcalde o por la secretaría técnica que se cree de este consejo territorial de paz.

Composición: en este acuerdo que ustedes tienen en sus manos la composición pues es bastante externa porque le da la potestad de que los órganos locales y a que la misma ciudadanía participe de este, ustedes en la anterior sesión cuando se estaba hablando de porqué habían tantos incluidos en esto, por eso en la parte superior dice si los hubiere, por esto es que desde la secretaría nacional del consejo nacional de paz se dice que no se quite ninguna porque más adelante lo puede haber, entonces por eso se dejan todas estas entes y personas que puedan participar en la conformación de este consejo territorial de paz, ya después en su conformación y reglamentación se puede decir quiénes son los que pueden integrar esto.

Composición le va a dar la importancia a organizaciones indígenas territoriales, también sociales, a representantes defensores de derechos de la mujer, a representantes de organizaciones territoriales, negras, palenqueras, raizales, representantes de rom, representantes de población en condición de discapacidad, organizaciones de víctimas, aquí entra un tema muy importante y es cómo la población víctima del conflicto armado pueda integrarse a este y pueda asesorar también en temas de política de paz, representación de personas de comunidad LGBTI, también entra dentro de esta composición. En los libros que ustedes tienen está mucho más amplio para que ustedes lo puedan chequear.

La elección, con el fin de pues de preservar la participación democrática y la igualdad de oportunidades, los miembros de este consejo territorial de paz en San Gil, la Secretaría del interior del municipio sería la encargada de generar la convocatoria a las organizaciones y a las personas señaladas en este decreto ley que ustedes también lo tienen al final y que está incluido dentro del mismo proyecto de acuerdo para que elijan sus respectivos representantes.

Bien esto es a grandes modos y así muy para que ustedes lo pudieran entender lo que son los consejos territoriales de paz, yo quiero pues que hagamos también un conversatorio y que las preguntas que ustedes tengan las podamos resolver, estas dudas y que le podamos dar vía libre a la conformación de estos consejos territoriales de paz, pues que la ley misma lo dice que son los Concejos Municipales que lo avalan y le dan la constitución de esta.

LA PRESIDENCIA: Bueno concejales, que tomaron atenta nota agradecemos pues esa exposición, acá dentro del proyecto tenemos a 2 concejales a los cuales también le voy a dar la palabra que es el concejal Julián y la doctora Cindy que veo dentro del proyecto que nos pasan para tratar este tema en lo que tiene que ver con este importante proyecto que viene directamente también de la comunidad, pero primero que todo para lista para el concejal Ciro Moreno.



Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación Concejo Municipal, a las personas que nos acompañan en el recinto muy buenos días ya habíamos tenido posibilidad de conocer de primera mano esto en las sesiones de noviembre, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Si, concejal buenos días, lo importante es la socialización, que esto nace una organización importante en San Gil como El COMUN, simplemente nosotros vamos a mirar jurídicamente, estaba comentando acá Edward dentro del proyecto pues que viene firmado por 2 concejales pero también toca tener cuidado cuando se pase no me acuerdo bien otro proyecto que viene firmado por Carlos, la doctora Ángela Velásquez estaba mirando que también nos acompaña el Doctor Josélin Aranda Cano, Edward sumerce, Sara Alhucema Díaz que también viene aquí firmándolo, entonces para mirar dentro del proyecto cuando lo presenten pues que no estén estas firmas, porque pues es el personero o los concejales que firman el proyecto de acuerdo, la parte jurídica dentro de un proyecto que se presenta acá al Concejo Municipal, entonces miramos o que venga de iniciativa directamente de la comunidad, esos son espacios que se mira jurídicamente, la importancia acabaron de pasarnos un proyecto de acuerdo que decía que estaba fundamentado 100%, lo votamos los 13 concejales que viene el proyecto de lo que tiene que ver con tránsito y ya se cayó el proyecto, parece que hay un paso de lo que tiene que ver con un permiso de la secretaría departamental, entonces veamos que para eso estamos acá, la señora que me está mirando allá que me dice que no, pues para eso estamos acá es el objetivo, esto es una socialización, si se pasa se pasa y ahorita le doy la palabra y sumercé me refuta, esto es una apreciación que me hacen acá los concejales, si se sigue la norma, para eso estamos acá, yo no vengo a decir que esto está mal ni nada por el estilo, simplemente Edward estamos socializando, entonces ahorita la señora que me está diciendo que no pues viene sumerce y me da su punto de vista, para eso estamos acá en cuanto a socializar, yo cuando, usted hay unos que llegaron tarde, les decía que hoy en día no vamos a tomar ninguna decisión, simplemente socializar, le voy a dar la palabra a los concejales, le doy la palabra a las personas que nos acompañan acá, a Don Josélin si me pide la palabra con mucho gusto, usted como director tiene el visto bueno para hablar acá sobre este tema, lo más importante es venir y que quede bien fundamentado.

Yo acá vote un proyecto de acuerdo, les comento llevo 16 años acá en el Concejo Municipal, vote un proyecto de acuerdo y acá 100 personas, los jurídicos que sí que podíamos votar y cada uno nos tocó pagar \$1.600.000 y 6 meses la Procuraduría llegó y nos hizo ir a Bucaramanga, ¿quién paga eso?, Pues cada concejal de su carterita, vaya y pague a Bucaramanga y aquí todos los abogados nos decían que sí que votáramos, ¿que era?, un proyecto y volvería y lo votaría concejales para entregar 1.600 subsidios para los estratos 1 y 2 de San Gil, pero nos tocó pagar, y nos gastamos más de 10 millones cada concejal defendiéndonos con nuestros abogados, entonces se trata es que este es un proyecto fundamentado, a quien no le interesa que esto se llegue a feliz término, a todos los concejales, la mayoría que hemos hablado, simplemente que falta más socialización, para eso estará el Concejo Municipal prestó para decirles a ustedes que este micrófono es para las personas que quieren intervenir, esto nace y yo vuelvo y ratifico el apoyo dentro de lo que tiene que ver con la parte del COMUN, de las asociaciones líderes en San Gil, yo conozco al COMUN desde hace años, su trabajo que viene haciendo por San Gil y este trabajo importante a mirar un proyecto hacia 2030 es importante. Entonces por mi parte pues para eso estamos acá para mirar la posibilidad de que lleguemos a un feliz término en la parte jurídica, entonces abro el debate honorables concejales, se puede sentar acá en la mesa directiva y vamos mirando sobre este tema y las personas que quieren intervenir de la parte directiva, con mucho gusto le voy a dar la palabra mediante proposición, entonces tiene la palabra el concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a Edward,



demás personajes que nos están acompañando, líderes jóvenes, medios de comunicación, personal del COMUN y agentes contribuyentes del plan prospectivo San Gil 2030 con dignidad.

Yo creo que lo que nos trae al Concejo Municipal el día de hoy es un tema trascendental y fundamental, no solamente para el beneficio de los sangileños si no poder consolidar que tiene que ver con la paz en Colombia, yo creo que si somos nosotros agentes pro activos, constructores de paz como lo dice nuestra constitución que debemos hacer todas las acciones pertinentes que conlleven a generar espacios y acciones que contribuyan a la paz, pues este ejercicio debe ser igualmente productivo frente a eso, si bien es cierto que en esta administración nacional desde la presidencia pues hemos visto alejarse lentamente de las políticas públicas que conlleven a la paz, a una paz estable y duradera, nosotros como ciudadanos no podemos también incurrir en esas acciones, sino al contrario mostrarle que desde la bases y dentro de las comunidades lo que más queremos y lo que más vamos a defender precisamente son las acciones que conlleven a la paz. Aquí es donde las personas que están y pertenecen a las organizaciones campesinas y populares de Colombia y demás líderes sociales y este concejal invita a que acompañemos este proyecto de acuerdo, que lo único que va a hacer es fortalecer la posibilidad de que estas políticas públicas se conlleven y se lleven a cabo en nuestro municipio, aquí en vez de ser una carga para el municipio va a ser es una herramienta de producción, porque aquí lo que necesitamos es poder generar, crear el consejo territorial de paz para poder gestionar al orden departamental y nacional los recursos necesarios para llevar a cabo estas políticas públicas y que esos recursos bajen y lleguen a nuestra administración municipal para poder motivar a la ciudadanía y a la sociedad civil a que presente iniciativas en materia de paz, para que seamos herramienta asesora precisamente en el gobierno local en toda la temática que tiene que ver con la paz, al diseño como lo decía al inicio de mi intervención de políticas públicas y planes de acción que demanda y necesita la región y entre otros municipios como ejemplo para todo lo que tiene que ver y concierne con la paz; esto aquí no solamente está representado el COMUN, aquí está representada toda la ciudadanía sangileña, aquí hay diferentes actores que quieren de una u otra forma motivar e incentivar y crear en San Gil el consejo territorial de paz.

Hay ejemplos a nivel nacional de diferentes municipios y departamentos que ya tienen instituido este organismo, podemos traer a ejemplo la gobernación del Cauca que ya instituyó y precisamente ha podido contar con los recursos del post conflicto para elaborar y jalonar precisamente iniciativas de desarrollo desde la bases, aquí el beneficio va a ser para todos, como lo decía aquí lo que queremos es difundir, promover y garantizar el respeto de los derechos humanos, la aplicación del derecho internacional humanitario y porque no seguir construyendo en difundir estrategias de comunicación tanto individual como masiva para que se respeten y se promuevan los derechos humanos de todos los sangileños y Sangileñas.

Entonces compañeros concejales, señor presidente, mesa directiva, de los errores se aprende es cierto, o de pronto en las sesiones del mes de noviembre por la premura, por lo apretada que estaba la agenda precisamente en el mes de noviembre pues se nos pasó un ítem dentro del acuerdo municipal, para poder ser aprobado por las mayorías en este Concejo Municipal y que como usted dice señor presidente no vaya a incurrir precisamente en alguna falta o alguna falla que nos pueda sancionar, hoy ha sido remediado dentro del texto y el contenido del cuerpo de este proyecto de acuerdo, es más se han hecho las diferentes reuniones tanto con usted señor presidente como con el secretario de hacienda y la parte ejecutiva de este municipio con el fin de unir esfuerzos y que diferentes actores se unan precisamente a esta iniciativa, yo creo que ahí está lo responsable de la participación de hoy de Edward en este Concejo Municipal para incentivar y hacer el respectivo lobby o cabildeo frente a los demás integrantes del Concejo Municipal, para que en futuras sesiones podamos estar apoyando y aprobando precisamente esta iniciativa.



No me queda más sino decir que esto es una iniciativa legal que contará precisamente con recursos importantes de la nación, que se necesita precisamente que quede instituido para poderlos jalonar y que el único que se beneficiara será el municipio de San Gil con la llegada de recursos importantes como lo decía para la promoción y prevención y respeto de los derechos humanos de todos los sangileños y Sangileñas en los diferentes aspectos y niveles de vida y de edad, porque aquí no vamos a trabajar sino por todos, por los jóvenes, por los adultos, por las diferentes diversidades que se puedan presentar de género y víctimas del conflicto armado y desmovilizados que se encuentren en nuestro municipio, entonces no me queda más sino agradecerle señor presidente por el uso de la palabra, nuevamente hacer el llamado a mis compañeros para que analicen y lean detalladamente el proyecto de acuerdo y después poder contar ojalá también con la firma de ustedes y que sea un proyecto presentado porque no por la iniciativa no solamente de los líderes que nos están acompañando hoy sino de los 13 concejales, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal simplemente reiteró la importancia de este proyecto, reiteró pues la oportunidad cuando se pasó, creo que lo más importante es aquí varios proyectos de acuerdo se han caído algunos por la presentación y otros por lo que no trae la firma del Alcalde cuando se manejan recursos, en este momento ustedes hicieron la reunión pertinente con él, ya viene con el visto bueno y la vez pasada no estaban estos artículos, el 12 y el 13 y el 14, donde decía: facultase a la secretaría de hacienda municipal para realizar las correcciones de las modificaciones presupuestales del presente acuerdo para la vigencia 2019, porque nosotros ya votamos presupuesto, ustedes saben entonces todo esto viene con las facultades importantes porque esto va a revisión también en el despacho y el artículo 13: facúltese a la secretaría de hacienda para que ajuste presupuesto municipal un numeral o rubro de la financiación de los proyectos o programas así como el funcionamiento del consejo territorial de paz, a eso es lo que nos referíamos nosotros en cuanto a que venga bien sustentado por la parte jurídica, lo otro pues yo conozco de cerca el trabajo que se está haciendo, conozco el trabajo de muchas personas que están aquí, ahí veo a la señora Riguey que ha estado durante años también en diferentes espacios de San Gil y entonces uno se puede dar cuenta quien está dentro de estas organizaciones, quiénes están liderando, la importancia que van a tener este proyecto de acuerdo, no es un proyecto más, sino como los que se dejan a veces acá radicados, voy a hablarles algo muy tranquilo de hace años que se le da, aquí he escuchado en la mayoría de sesiones lo que tiene que ver con los perros callejeros, lo que tiene que ver con el coso municipal y a veces pues nosotros lo votamos pero se queda ahí en el olvido, entonces como viene de nacimiento por decirlo así de las organizaciones sociales yo sé que va a tener un buen futuro este proyecto. Doctora Cindy tiene la palabra.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno este tema es realmente muy importante, tanto que en sesiones pasadas algunos corporados junto con el COMUN y las personas que hacen parte del plan prospectivo San Gil 2030 decidimos presentar un proyecto de acuerdo con el objeto de crear este consejo territorial de paz, es así como nació el proyecto de acuerdo 011 del cual fui ponente, debido a esa necesidad que presenta el municipio de San Gil de contar con su consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia ajustándose pues a las directrices del gobierno nacional, en busca de contar con ese órgano asesor y consultivo que propendiera por el nombre y mantenimiento de la paz generando una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia, no estigmatización, facilitando la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, más teniendo en cuenta que el municipio de San Gil cuenta con una mesa consultiva que pretende o que si podemos quizás delimitar como similar a este consejo territorial, pero que es del 95, hace más de 20 años esta misma corporación creo esta mesa consultiva que pues por obvias razones no suplen o no cumplen las exigencias que hoy por hoy presenta el municipio, que no se ajusta a la normatividad legal vigente, y que no permite realmente cumplir con su función, es por esto que se presentó el proyecto de acuerdo, infortunadamente no pues no paso, no queremos pues divagar o quizás señalar porqué



no paso, el ideal es realmente que los corporados entendamos la importancia que reviste este tema, este Consejo territorial de paz, los recursos que podríamos gestionar a través de su creación, con objeto de poder materializar esta política pública y poder propender por la paz en el municipio, bien lo decía Edward, no se trata de que exista o no exista conflicto armado, ese no es el único conflicto que se pretende atacar con esta política pública, realmente el tema de paz es un tema muy importante que sé que toda la población y todos los corporados entendemos, quizás por cuestiones de tiempo, no sé, no se pudo concretar sin embargo si quiero invitarlos a todos ustedes a que aprovechemos la sesión del día de hoy, a que expresen cada una de las inquietudes que tengan respecto al tema que quizás lo modifiquemos, lo adecuemos con el objeto de que realmente logremos su concreción, que realmente podamos volverlo a presentar y podamos contar en este año con este consejo territorial de paz y de esta manera poder suplir en parte está falencia que el municipio presenta.

Son importantes como les decía los recursos que se pretenden alcanzar a través de este consejo territorial de paz, el año pasado por no lograr materializarlo nos tocó que los recursos se fueran para otro municipio, sin embargo yo conozco los buenos oficios de cada uno de los corporados, se la disposición por colaborar y trabajar por el municipio, entonces sí les quiero pedir que por favor participemos en la sesión de hoy, que no llegamos al último día quizás del debate y decidamos no votarlo, porque no se cumplieron algunos objetivos o porque no están de acuerdo con algunas directrices para que de esta manera consolidemos un documento idóneo que les garantiza a ustedes la seguridad y que le garantice al municipio de San Gil contar con esta política pública, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alex, Raúl y Nilson.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente reiterando mi saludo a mis compañeros de corporación, a la mesa directiva, a todos los amigos que nos acompañan detrás de las barras y a Edward que nos hizo pues esa explicación acerca de este proyecto de acuerdo.

Bueno yo he tenido la fortuna de poder participar en alguna de las actividades que ha venido realizando San Gil 2030 lo del plan prospectivo, he podido acompañarlos en algunas actividades que se han realizado en cuanto al desarrollo de la incidencia del territorio que se ha realizado en diferentes municipios, no solamente de Santander sino en Boyacá y he estado muy de cerca pues conociendo de ese proceso, es por eso que el proyecto de acuerdo que se radicó el año pasado y que la ponente fue la concejal Cindy pues tuve a bien dar este voto positivo, porque conozco la importancia de que en el municipio de San Gil tengamos pues los consejos territoriales de paz, realmente como lo manifestaba el concejal Julián es importante y está pues jurídicamente para que este Concejo Municipal pueda dar ese voto y podamos contar con el Consejo territorial en el municipio de San Gil, son proyectos que benefician de alguna manera también la comunidad sangileña, es un trabajo arduo que se ha venido haciendo durante muchos años como lo decía la concejal Cindy, esto no es un trabajo que se venga haciendo hace pocos meses, yo sé que las comunidades, los líderes sociales y algunas entidades que han venido trabajando como es el COMUN que lleva muchos años trabajando en pro del desarrollo de las comunidades, de la defensa de los territorios y que realmente aunque no hayan contado totalmente con el apoyo institucional de los municipios, de la gobernación, del estado pero si han venido haciendo un trabajo lento, paso a paso y que hemos visto que ha tenido presencia en diferentes comunidades y que de una u otra manera pues ha fortalecido la participación ciudadana.

Yo pienso que como lo manifestaban mis compañeros, tal vez por la premura del tiempo el año pasado, porque realmente para mi pues pienso que es un proyecto muy importante y que no podemos ser ajenos a que nuestro municipio que afortunadamente, San Gil afortunadamente contamos con que nos fuimos víctimas del



conflicto armado directamente, sino que tal vez indirectamente, tuvimos la fortuna de no tener presencia armada en nuestro municipio, pero que es importante que iniciemos a desarrollar estos consejos territoriales de paz, más aún que también la gestión que han realizado estos líderes han podido conseguir no solamente recursos del orden nacional sino también se han realizado algunas gestiones de tipo internacional y que hay algunos recursos que puedan traerse del exterior para que sean invertidos en la promulgación y el buen desarrollo de este consejo territorial que yo sé que esta corporación en este período de sesiones lo va a aprobar, entonces presidente quería también hacer una pequeña como explicarles tal vez de lo que se estaba comentando ahorita acerca de la presentación del proyecto de acuerdo, es claro que los proyectos de acuerdo son de iniciativa del Alcalde, del Concejo Municipal, de los personeros y se contralores en las materias que le competen a ellos y lógicamente también por iniciativa popular, es importante también que la comunidad entienda que si es por iniciativa popular pues hay que cumplir con uno requisitos como lo estipula el artículo segundo de la ley 134 y es que si lo quiere presentar como iniciativa popular pues es un proceso bastante largo, demorado, y es que tienen que integrar el comité de los promotores, tienen que hacer una inscripción de ese comité ante la Registraduría municipal, tienen que hacer la inscripción del proyecto de acuerdo ante la Registraduría, solicitar unos formularios en la Registraduría para que esos promotores inicien la consecución de la firmas, tienen que recoger el 5% del censo electoral del municipio de San Gil, para poder presentar ese proyecto de acuerdo, la Registraduría tendría que hacer la verificación y la revisión de la firmas, expedición de un certificado de la Registraduría, después de que se cumpla todo ese proceso realizar la radicación del proyecto de acuerdo entre la secretaría del Concejo Municipal y bueno es un trámite bastante extenso, entonces hay que definir si el proyecto de acuerdo lo van a presentar o como iniciativa popular, pero que cumplan todo lo que dice la ley o pues que lo presenten algunos de los corporados, yo sé y entiendo que ese proyecto de acuerdo pues hay actores externos que fueron los que lideraron este proceso, igual quiero hoy también darle el agradecimiento a Mauricio Lozano un gran amigo que también ha sido muy importante o inicio este proceso, pero lógicamente pienso yo que lo más fácil es que el proyecto de acuerdo sea radicado solamente por los honorables concejales que digamos están participando en este momento en ese proceso, lógicamente dándole pues el agradecimiento pues a las personas que se sentaron a poder desarrollarlo y a construirlo, entonces como para qué quedemos en tónica y entendamos como es el proceso acá para poder presentar un proyecto de acuerdo, que lógicamente pues uno entiende que en este momento fue como iniciativa popular, pero pues por cuestión de trámite y para que no nos enredemos pienso yo que lo más sano es que digamos los radiquen como si hubiera sido presentado o que se ha presentado solamente por los corporados para no tener que hacer todo el proceso de la Registraduría y que sea como iniciativa popular.

Finalmente, pues decirles que nuevamente daré mi voto positivo a este proyecto de acuerdo como lo hice en las sesiones de noviembre, cuenten con el voto del concejal Alexander Díaz y realmente es muy importante que este Concejo Municipal adopte ese proyecto de acuerdo y ojalá pues lo más pronto posible podamos contar ya con esta iniciativa que vaya en pro de los sangileños, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal y que bueno pues para eso estamos en la socialización, yo como lo dije anteriormente se del trabajo que vienen haciendo estas organizaciones, se dé la confianza que también gozan y crédito acá en San Gil, sino que por la parte jurídica para que cuando lo presenten las personas que lo vayan a presentar, los concejales pues yo sé que ellos le darán el crédito total también a esta organización, a los diferentes líderes, acá no se trata quien lidera el proceso sino que se haga, y que se siga cumpliendo que es lo más importante, no que se quede en el papel sino que yo sé que como es bajo responsabilidad de estas organizaciones sé que esto va a llegar a su feliz término, de eso se trata y para eso son estas sesiones del Concejo. Siga con la palabra el concejal Raúl.



Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Gracias presidente, si la importancia primero saludando al doctor José Luis Aranda y a los que nos acompañan, al expositor Eduardo Quintero dándonos la aclaración de la importancia de este proyecto, este consejo territorial de paz es una iniciativa que viene dándose desde hace mucho tiempo, lo empezó a tomar el liderazgo o el COMUN debido a que se olvidó que eso tenía que implementarse en cada municipio y en cada región de Colombia, debido al proceso que tuvimos el año pasado de conciliación es importante que todos tengamos ese conocimiento claro para que obviamente podamos establecer que en San Gil se necesita a gritos también porque es una socialización con todos los entes municipales, recopila a todos los sectores del municipio, entonces tanto del sector bueno al hacer la recopilación estamos hablando de todos los entes que son necesarios para que esto en verdad pueda funcionar una buena sociedad que es lo está pidiendo en todos los sectores, en los colegios también, que haya estos proyectos, que lo articulen también a través de cartillas, para poder hacer una mejor convivencia en el municipio.

Es importante el fortalecimiento de una buena convivencia pacífica de los derechos humanos para el cual obviamente tenemos que trabajarlo entre todos nosotros, yo estoy muy de acuerdo por eso hago parte de este proceso, de que ustedes miremos que como dice el compañero Alex Díaz esta iniciativa tenga un radicado que fortalezca el tener presente los procesos jurídicos o la socialización que corresponde, más adelante vamos a estudiar mejor para no incurrir de pronto en otro problema de que de pronto no pueda ser aceptado y yo sé que como estamos haciendo socialización como decía el presidente sé que esto va salir a flote y eso vamos a darle para que sea de la mejor manera, presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Raúl no solamente a flote, es que tiene que seguir nadando, entonces eso es lo importante, concejal Nilson tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, primero que todo reiterando el saludo a todos los asistentes, presidente este es un proyecto de acuerdo que como han dicho los compañeros se debe dar en todos los municipios de Colombia, es un proyecto muy importante y hablar de paz nos debe interesar a todos, buscar la forma cómo construimos una paz desde las comunidades, no quiere decir esto que para hablar de paz tengamos que estar en una guerra constante oficializada de eso.

Es importante presidente recalcar que hoy no hay presentado un proyecto en el Concejo Municipal sobre este tema, sólo hay un anteproyecto que estamos estudiando hoy y que muy seguramente lo irán a presentar este año, eso hay que darle claridad a la comunidad sangileña que nos ve por Facebook Live. Hay que revisar muy bien que lo hagamos como la ley nos ordena hacerlo, lo he mirado por encima, porque hasta hoy lo estoy conociendo presidente, pero estoy viendo que en el artículo séptimo donde nos habla del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario creo, función ahí hay una parte donde está la composición que dice el comité de municipal de derechos humanos, creo que ahí está mal escrito, debería ser el comité municipal de derechos humanos y derecho internacional humanitario estará integrado por los siguientes miembros; presidente ahí está el ítem uno y se salta al tres, la pregunta es para quién le dejaron el dos, Si es un problema de digitación o si van a meter ahí más, van a meter como decían en el Congreso, van a adicionarle a alguien que no nos haya acotado, entonces para que lo revisen, lo tengan en cuenta y si es el que el 2 por error no se digitó o es alguien más, o si se saltó el número algo pasó ahí, entonces para que lo revisen bien esa parte.

Lo voy a estudiar muy detenidamente, si me interesa, siempre me ha gustado estudiar los proyectos y este proyecto no seré ajeno a él, entonces presidente si cumple con todo lo de ley cuando lo presenten acá al Concejo Municipal estaré prestó para darle mi voto de confianza, gracias presidente.



LA PRESIDENCIA: A usted concejal Nilson, para eso estamos acá para estar revisando este anteproyecto y desde el inicio lo dije, es la importancia de esta socialización, tiene la palabra el concejal Juan Carlos y después el concejal del centro democrático.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo a los compañeros, a las personas que nos acompañan hoy para tratar este tema tan importante.

A mí sí me gusta decir las cosas como son y la verdad lo que sucedió en el mes de noviembre no fue por premura de tiempo, ni por nada por el estilo, uno tiene que ponerle lo real a las cosas y es que el proyecto de acuerdo se hundió por la siguiente forma, si el proyecto de acuerdo se presenta al Concejo Municipal y viene fundamentado con tema presupuestal, nosotros como concejales no podemos entrar a incurrir en una falta disciplinaria y más cuando uno mira quiénes conforman este proyecto de acuerdo y se da uno cuenta que personas que están dentro de este proyecto de acuerdo son los que nos han denunciado durante estos período que llevamos nosotros, y lo decía el concejal José Gregorio Ortiz, aquí no es llegar y que presentaron un proyecto y aprobémoslo porque lo presentaron no, hay que estudiarlo, y qué bueno que los concejales le pongan cuidado a las intervenciones que nosotros hacemos como nosotros hacemos con las intervenciones de ellos para que tengamos claridad, y empezamos a hacer las averiguaciones en el mes de noviembre y preguntamos al secretario de hacienda ¿el Alcalde conoce, sabe del tema, se ha realizado alguna gestión con esto?, no, qué presentan en el Concejo en el mes de noviembre, el presupuesto para el año siguiente y al presentar este presupuesto nos damos cuenta que no se ha presentado una adición o una modificación para adicionar los recursos si en un caso dado nosotros como concejales llegáramos a aprobar este proyecto, y que pasaría con esto que así nosotros hubiéramos votado este proyecto de acuerdo, ese proyectó de acuerdo hubiera quedado cojo, porque?, porque no hubiera quedado los recursos incluidos, esto no es de llegar a hacer improvisaciones y más cuando estas personas que nos denuncian pertenecen y están metidas dentro de este proyecto de acuerdo, hasta ellos mismos nos pueden entrar a denunciar porque el día de mañana y así se rían, pero así son las cosas uno tiene que ser sincero, uno tiene que ser sincero, porque cantidad de demandas tengo más de 19 demandas en la fiscalía, 19 demandas en la Procuraduría y esto es lo que a uno le enseña lo que es la política, si hace malo, si no hace malo, si hizo aquí, sí hizo allá, por todo nos denuncian, no más en el tema principal llevo gastados 85 millones de pesos y ahí tengo los recibos, 85 donde concejal que sólo me voy a ganar 45 millones porque 3 años pedí un tiempo donde me tocó apartarme 3 meses, o sea no recibí el millón de pesos que me iba a ganar, de los 48 que me iba a ganar me quedaron 45 y sólo en un proceso llevo gastamos 85 millones de pesos, y por intentar hacer las cosas bien, entonces aquí no es tomar una apreciación y decir vamos a hacerlo de esta manera porque si o porque ustedes están acá no, hay que hacerlo correctamente para evitarnos inconvenientes.

La concejal Cindy es abogada, conoce el tema y sabe que lo que estoy diciendo acá es toda la realidad de lo que ha vivido el Concejo Municipal en estos tiempos, entonces nosotros hoy tenemos que partir de algo, que los consejos territoriales de paz, reconciliación y convivencia aunque fueron conformados con la ley 434 desde el año 1998, ha traído unas transformaciones con el decreto ley 885 del año 2017, en lo cual conforman unos consejos territoriales y que estos ¿consejos territoriales de paz y convivencia son espacios que permiten expresar la participación, y en especial hacia qué va, hacia esas personas que hoy conforman el LGBTI y la promoción de la superación definitiva de la exclusión y discriminación que teniendo en cuenta que la igualdad es un requisito indispensable para lograr una paz estable y duradera, si este proyecto de acuerdo se quiere conformar en el municipio de San Gil hoy tenemos que saber qué es un consejo territorial de convivencia, reconciliación y paz, hoy tenemos que decir que es un órgano asesor, consultivo de gobierno, que tiene que estar conformado por unos entes jurídicos, no sacamos nada con decir o aprobar acá en el Concejo Municipal este proyecto de acuerdo si no vamos a tener las herramientas



jurídicas para poder implementar una buena oficina, que tenga personas que estén a cargo de esta oficina, porque para tener aquí proyectos de acuerdo como lo que se ha formado por muchos años y que sólo queda en el papel no, aquí lo que queremos es que se haga algo como se ha venido realizando a nivel departamental y a nivel municipal, que estos consejos territoriales que hoy se han creado en la gobernación de Santander y que hoy se han creado en varios municipios también se le dé la oportunidad al municipio de San Gil, que aquí tenemos que tener los órganos de control y que hoy no veo las personas que van a organizar y van a pertenecer a este consejo territorial, y que hay que invitarlos, porque?, porque es que aquí tiene que estar el Alcalde, tiene que estar el secretario o secretaria de gobierno, tiene que estar el secretario o secretaria de hacienda, tiene que estar el secretario o secretaria de educación, ya tenemos los 3 concejales que lo habla aquí que esta direccionando esto como es el concejal Julián Vargas, la concejal Cindy Vargas y el concejal Raúl Ardila, tiene que estar el personero municipal y tienen que estar los miembros de la fuerza pública invitados por el gobierno.

Yo aquí leo lo que me bota google porque no soy abogado, pero me gusta primero mirar las cosas cómo tienen que hacerse, tengo que llevarle este proyecto de acuerdo a mi abogado y decirle mire que falencias tiene, porque mire ahí lo que acaba de decir el concejal Nilson puede ser error de digitación, pero hay que quedar plasmado con las mejores cosas en este proyecto de acuerdo, ¿quiénes participarán y cuales representantes de la sociedad civil entre ellos se encuentran incluidas personas de grupos poblacionales históricamente discriminados?, son 3 representantes de organizaciones indígenas territoriales, son 3 representantes de organizaciones defensoras de los derechos de la mujer, 2 representantes de organizaciones territoriales negras palanqueras y raizales, 2 representantes del pueblo Rom Gitanos, Romaníes, singaros, rom, 2 representantes de población de condición de discapacidad, 2 representantes de organizaciones acompañantes de víctimas y 2 representantes de personas de la comunidad LGBTI, son 16 personas que tenemos que convocar nosotros para que hagan parte de esto, no podemos dejarla por fuera porque estaríamos incurriendo en que nos denuncien el día de mañana por no cumplir los requisitos de ley y ahí entraríamos nosotros a entrar a discriminación, aquí dicen no dejen morir los consejos territoriales de paz, concejales ayúdenos a construir convivencia en San Gil todo esto que ustedes están manifestando tenemos que tener cuidado nosotros, porque el simple hecho de decir como hacen en diferentes escuelas, colegios, que dicen mañana por favor todos los padres de familia, todos los padres de familia entonces las madres no van, tiene que tenerse una discriminación a la mujer no, hay que decir mañana por favor las madres y padres de familia por favor asistir a la reunión y si ve que discriminan los rectores, los profesores y en muchos de los casos, sin darse cuenta claro que lo hacen y a mí me gusta participar en muchas reuniones, concentraciones que se hacen, pero no las hago en San Gil, las hago en otros municipios, porque aquí uno va a eso y dicen claro viene a hacer política, viene a buscar votos y por eso participo en otros municipios donde tienen a bien invitarme y participo y uno va aprendiendo, porque uno a veces con las palabras maltrata, hiere, daña a muchas personas sin darse cuenta y la discriminación es una parte esencial en esto, ¿cada cuánto se deben reunir?, cada 3 meses, hemos hablado con el Alcalde Municipal dónde van a tener sede, dónde van a tener su oficina, dónde le van a brindar el apoyo para que ustedes puedan asistir, o solamente se van a reunir cada 3 meses en la casa de la cultura o en X o Y sitio y cuando la comunidad tenga la problemática como lo que sucede acá con el Concejo Municipal que nosotros sesionamos 4 veces en el año, pero aquí tenemos nuestra instalación, a la cual tenemos nuestra secretaria que en caso dado la gente viene a buscarnos, le dan un número de teléfono, nos llaman, o le dan la dirección donde nosotros nos encontramos para solucionar los problemas y no esperar que volvamos a tener sesión para venir a tener claridad de los temas que se están presentando; y si esto dice que cada persona, que este grupo se quiere reunir cada 3 meses, pues empecemos a direccionar una buena oficina y dónde tiene que buscarse oficina?, donde tiene que hacerse, donde la persona que gestiona está aquí y la persona que hoy hizo gestión grande ante el nivel nacional para que se creara el centro de convivencia hoy se



encuentra acá, y los reconocimientos se tienen que hacer en vida no muertos y por eso hoy doctor Joselyn la labor tan importante que usted hizo con un grupo de trabajo para gestionar, para que hoy dentro del municipio de San Gil funcione un centro de convivencia ahí es donde tienen que ustedes entrar a funcionar para que les dejen un espacio grande a ustedes, y decirles que ahí es donde se reúne la problemática mayor de todo el municipio de San Gil, allá existe la comisaría de familia, la personería municipal, la inspección de policía y no crean que es que allá van personas simplemente por conocer o por saludar a los funcionarios, es porque tienen violencia intrafamiliar, porque tienen violencia que no les dan los alimentos a sus hijos, que van a denunciar por una custodia, por una cosa, por la otra, todo esto se genera y ahí es donde tiene que entrar la oficina de este proyecto de acuerdo que ustedes están presentando hoy en borrador y vuelvo y lo repito, lo de noviembre no fue premura de tiempo, fue simplemente porque venía un proyecto de acuerdo que sabíamos para que formarlo si no hay nada, no había recurso, dónde están las oficinas, dónde están las instalaciones, cuál es el grupo que se va a formar, cómo se va a direccionar para que esta oficina funcione, cuánto es el presupuesto; aquí muy claro dice, facúltese al secretario de hacienda municipal, aquí lo dice, artículo 13, gracias concejal yo lo que pasa es que leo así rápido y muchos dirán no le pone cuidado pero mi mente gracias a Dios vuela: facúltese a la secretaría de hacienda municipal para que ajuste en el presupuesto municipal un numeral o rubro para la financiación de los programas o proyectos así como para el funcionamiento del consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos.

Si ustedes conocen compañeros y digámosle la verdad a ellos, y los que han sido concejales, los que conocen del tema presupuestal, nosotros ya aprobamos un presupuesto para el año 2019 y este presupuesto del año 2019 ya lleva unos ítem, ya lleva algo conformado, y decirle nosotros que este Concejo que va a aprobar un presupuesto para el año entrante seríamos unos mentirosos, porque nosotros el periodo constitucional se nos cumple el 31 de diciembre del año 2019 y quiénes van a hacer la aprobación del presupuesto del año entrante?, el Concejo nuevo, el que elijan ahorita el 27 de octubre de este año, quién va a llevar la dirección de esto?, el nuevo Alcalde que elija la comunidad sangileña, esa es la verdad de las cosas, entonces el presupuesto para el próximo año 2020 será aprobado por el nuevo Concejo Municipal en el mes de febrero, ahí ya tienen que ustedes entrar a trabajar en qué?, en mirar cuales son los concejales que elija el pueblo, sean 13 o sean 15 según lo ordene la ley, y entrar a mirar un nuevo presupuesto, un buen presupuesto, no 5, ni 10, ni 15 millones de pesos, porque eso no alcanzaría para absolutamente nada, o dígame señores cómo se piensa promocionar este proyecto de acuerdo para que la comunidad sepa que hoy se está liderando, esto hay que coger ante los medios de comunicación, darle un realce, esto hay que darle un estatus para que la gente conozca y sepa que aquí hay un funcionamiento, mire aquí se formó algo en el año 2008, cuando era concejal y fue la pelea más grande y se aprobó y se debatió y qué no se hizo con el tema del coso municipal, Armando Villar Ruíz como concejal presentó el proyecto de acuerdo para el coso municipal y esa pelea que hoy estoy dando acá la hice ahí en el momento y no en deja mentir el concejal José Gregorio que fuimos compañeros en esa época, y nunca se direccionaron recursos y ahí está el proyecto aprobado, está vigente, pero ustedes ven por las diferentes redes sociales la problemática de la villa olímpica, la cantidad de ganado, de camuros, de ovejos por las diferentes calles del municipio y todos critican que el Alcalde, que los concejales, si tenemos la culpa y sabe por qué tenemos la culpa?, por haber aprobado un proyecto de acuerdo cojo sin recursos, porque no se direcciono lo más importante, dónde iba a funcionar ese coso municipal, cuántos dineros se iban a dejar en ese rubro para montar al menos un celador para que llevara los animales allá, o es que los animales van a vivir de qué?, sin agua, sin comida, todo ese proyecto de acuerdo se hizo la pelea y muchos se reían, muchos torcían la boca, y mire hoy estamos pagando las consecuencias de una irresponsabilidad mal tomada, y por eso hoy este proyecto de acuerdo lo apoyare, lo aprobare el día que venga bien fundamentado con el tema presupuestal, pero ya le digo no un tema presupuestal chichi discúlpeme la palabra, o mediocre llamémoslo



así, tiene que ser un proceso en el cual la oficina no vaya a sufrir una catástrofe que se monte y al mes ya no tengamos ni como pagar una secretaria.

LA PRESIDENCIA: 2 minutos concejal

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Con mucho gusto presidente, que pena con usted haberme extendido tanto, pero la verdad uno tiene que andar con los pies sobre la tierra en este temas, entonces para no extenderme más lo único que les digo cuenten conmigo en lo que yo les pueda colaborar pero que sea un proyecto de acuerdo bien fundamentado, que tenga los recursos, que tenga las instalaciones, que a ustedes se les dé el reconocimiento que tiene que hacerse como se ha hecho en diferentes departamentos y municipios que ya se han creado y que he tenido la oportunidad de visitarlo y de verdad cuenta con un personal idóneo, parte jurídica, parte psicosocial, todo esto tiene que empezar a fundamentarse ¿para qué?, para que se vea reflejado un proyecto de acuerdo y vuelvo y lo repito y no que solamente quede aquí en este papel y que ustedes mañana salgan y digan ay si tan chévere los concejales lo aprobaron y qué, funciona?, no funciona, entonces esto no, va a, va a haber el tren pero no tenemos la línea férrea para poder transitar, el carril si compañero que pena, gracias por corregirme en mis premuras, estas si son unas premuras, entonces de verdad cuenten conmigo en lo que le pueda colaborar y no discriminemos, ni dejemos a ninguna persona por fuera, hagamos lo bien hecho y que sea lo mejor, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, tiene la palabra como les comentaba el concejal Carlos Burgos, la doctora Cindy me pidió un minuto y después acá la vicepresidencia y sigue después el concejal Alex.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, reiterar mi saludo a los presentes, de igual manera a todos mis compañeros.

Pues de verdad que quiero hacer una intervención corta y primero que todo quiero aplaudir y felicitar a los compañeros de este Concejo Municipal que vienen apoyando esta iniciativa, sabemos que de verdad no es fácil pues el mes de noviembre si se representaron una serie de pronto de dudas y falencias en este proyecto de acuerdo pero de igual manera es aplaudirlos porque pues vienen apoyando una buena iniciativa, pues yo difiero con las palabras del concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez porque realmente pues si el presidente del Concejo manifestó que este proyecto de acuerdo tiene el aval y tiene el apoyo del Alcalde Municipal sé que doctor Ariel Fernando Rojas y si este proyecto de acuerdo viene y está ajustado jurídicamente a toda la normativa, sé que de sus buenos oficios él podrá asignar unos recursos este año de 2019 para que este proyecto de acuerdo realmente sea una realidad, no creo que tengamos que esperar hasta el nuevo período del 2020 para que pues se le puedan asignar recursos a este proyecto de acuerdo, lo que sí pues se pide es que pues este ajustado en toda la normatividad para que como lo han manifestado mis compañeros pues jurídicamente no tengamos ningún inconveniente, ninguna demanda pues como se sabe pues aquí en San Gil hay gente que se dedica a esa situación, pero de igual manera sabemos de las capacidades que tiene la doctora Cindy, de igual manera de Julián Vargas un estudioso también de proyectos y que las cosas estén bien ajustadas.

Lo que si tengo una duda pequeñita, pues ahí estuve mirando el proyecto de acuerdo pues dice a lo último que hay entidades que pueden asignar recursos bien sea al municipio, bien sea pues el gobierno nacional, no sé si particulares también puedan donar recursos a este fondo, de igual manera quería preguntarles estos recursos cómo se invierten, en qué se invierten, en campañas en qué, en que es lo que se invierten estos recursos para dejarlo claro, sé que hoy pues es una pequeña socialización que se está haciendo de este proyecto de acuerdo, tendremos más adelante si ya pues el proyecto de acuerdo el Concejo ve a bien de pasarlo a plenaria y a los diferentes debates que se le deben hacer, pero de igual manera pues tener claro estos recursos, lo digo porque pues a veces el manejo de los recursos públicos es muy complicado



sabemos de qué pues hoy de pronto el Concejo Municipal o el día mañana toma una decisión pero también este proyecto de acuerdo puede tener contradictores y lo más sano y lo más responsable posible es dejar claro cómo se van invertir, en qué se van invertir, quiénes los van a manejar, para que pues la comunidad en general tenga conocimiento de esto y no se genere ningún comentario, ni de pronto chismes como lo dicen acá en el municipio de San Gil, porque pues sé que ahí en el Comité va a pertenecer un concejal, dice que hay un concejal que pertenece a ese Comité y un representante del Concejo y no sé si pues eso suscite de pronto a malos entendidos.

Entonces de parte de este concejal, de verdad que pues en el mes de noviembre no apoye la causa, no apoye esta iniciativa pero de igual manera pues como lo he manifestado en este momento aplaudo esa iniciativa y mientras que este ajustado a toda la normativa y a toda la parte legal de un proyecto de acuerdo como lo manifestó el concejal Alexander Díaz, que debe tener unos pasos y si cumple con esa tramitología y toda esa normatividad tenga la plena seguridad que mi voto va a ser positivo para que este proyecto de acuerdo sea una realidad, eso es lo que quería manifestar señor presidente sin extenderme más y muchísimas gracias por el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, realmente pues ratificó que no estuvo invitado en el día de hoy el Alcalde porque es una socialización, ni el secretario de hacienda, quiero claro también y como lo dijo Juan Carlos uno vota y solamente es el voto de cada concejal, yo ratificó estaba mirando el acta del mes de noviembre en la cual no estuve presente pero ratifico que mi posición en ese momento, no lo hubiese votado, yo también digo que esa era mi posición, Yo no le hubiera votado por lo mismo que ese día intervine, en el proyecto que tenía el concejal Juan Carlos, un proyecto importante el cual no le vote que fue la institucionalización del góspel, que era un proyecto que él tenía, entonces esa era mi posición y ese es el voto del concejal José Gregorio, yo respeto el voto de los demás, era en la parte jurídica aquí veo razones por las cuales los concejales de la bancada conservadora no apoyaron a la doctora Cindy, por problemas que ellos mismos decían, el concejal acá lo estoy leyendo, el concejal Norberto, el concejal Cristian fueron situaciones jurídicas netamente en las cuales pues nosotros decimos que cómo en los proyectos presentados, vamos a tratar entre todos de ayudar, yo estaba hablando con Eduard acá, el sentido que no solamente dineros de acá de San Gil, vienen dineros a nivel nacional frente a otros proyectos que solamente son dineros que aporta la alcaldía municipal de San Gil, entonces es un proyecto que se puede fundamentar, nosotros en noviembre tenemos la responsabilidad que quede incluido este rubro también, si hace falta otro rubro para complementarlo lo podemos hacer porque nosotros estaremos en noviembre si Dios lo permite acá con el presupuesto, yo ratificó mi posición ,en ese momento no estuve en la sesión pero el proyecto pues falto fue adecuarlo más en la parte jurídica para mí, mi abogado en ese momento me dijo que no votara esos proyectos, no pude estar en ese proyecto, pero mi voto sinceramente hubiese sido negativo, vamos a ajustarlo a la ley, vamos a ajustarlo con los principios y ahí estaremos para estar pendiente las sesiones que toque venir estaremos pendientes cuando usted así lo requieran, tiene la palabra la doctora Cindy.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, simplemente para aclarar unas afirmaciones que hizo el concejal Juan Carlos.

Bueno primero el hecho de que el proyecto acuerdo 012 no haya sido aprobado no fue por cuestiones de tiempo, tiene toda la razón, fue por cuestiones que ninguno de los corporados o la mayoría de ellos no tuvo la voluntad política de apoyarlo, solamente cuatro concejales, el concejal Julián, el concejal Alexander, el concejal Raúl y Yo, votamos positivamente este proyecto, porque consideramos y evidenciamos la importancia del mismo, en esa sesión se manifestó que era supuestamente por un tema presupuestal, por un artículo del presupuesto, que a pesar que manifestamos que lo íbamos a suprimir para poderlo aprobar y poder gestionar los recursos y demás no quisieron apoyarlo, es decir, eliminamos el artículo que decían que no les permitía



votarlo y aun así lo votaron negativo, así mismo manifestaba que fue improvisado este proyecto de acuerdo, no es cierto, hubo una sesión de socialización y hubo dos debates respecto a este proyecto de acuerdo, si en esas tres oportunidades no tuvo el tiempo suficiente para determinar, estudiarlo y demás hubiésemos hecho más socializaciones sencillo, acá esta corporación siempre hemos tenido la disposición de hacerlas y de esclarecer todos los inconvenientes e inquietudes que se presenten respecto al tema.

Que el Alcalde no sabía, claro que sabía, la firma del Alcalde estaba al final del proyecto de acuerdo, este documento que me están presentando es diferente al estudiado ese día, el sabía, él lo avalo con su firma, teníamos total apoyo del ordenador del gasto, entonces no veo porqué dice que no sabía el señor Alcalde.

A cerca de la convocatoria de los actores de este proyecto de acuerdo, una cosa es la creación del Consejo territorial de paz y otra convocatoria, para qué los vamos a convocar si el Consejo territorial de paz no está aprobado, o si esta corporación no considera adecuado aprobarlo, primero hay que crearlo, y de los convocamos para poder conformar esta mesa territorial del paz, este documento que lo manifestaba hace un momento, quizás presente errores mecanográficos, pero este simplemente es un documento que nos están socializando hoy, no han radicado, o no hemos radicado ningún proyecto de acuerdo, quizás pues hay errores, se pueden corregir, pero si vamos a someter la votación o nuestro concepto respecto a estas minucias, pues de verdad que deja mucho que desear.

Respecto al punto trece que trae este documento dice que facúltese a la secretaría hacienda para el ajuste presupuestal correspondiente bueno, acá se está facultando simplemente nos está diciendo que para el próximo año, no estamos engañando la gente que nosotros no tenemos la potestad de hacerlo, incluso esta corporación aprueba el próximo presupuesto, entonces no entiendo por qué manifiestan que no es así.

Bueno simplemente era eso señor presidente para que quede claridad en la comunidad y en las personas que nos están acompañando de cómo sucedieron las cosas y cómo se dieron, porque realmente acá no se trata de desinformar, cada uno es dueño de su voto como ustedes dicen, pero por favor con veracidad como son las cosas, no tratando de engañar la gente, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Un minuto para la réplica del concejal Juan Carlos.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, me parece pues delicadas sus palabras concejal Cindy, aquí no se trata hacer política, ni nada por el estilo y lo decía al concejal José Gregorio, que tal entonces yo haberme quitado la correa el día que presente el proyecto del tema música góspel y sólo lo votaron 4 concejales y así salió aprobado, entonces que tal yo haberme quitado la correa y haberles dicho o lo votan, o lo votan, no, es que aquí cada cual es libre de su voto y yo por eso les digo, gracias a dios habló sin pelos en la lengua y eso me ha traído muchos problemas y muchas denuncias, pero vuelvo y lo digo aquí no fue por premura de tiempo, es que aquí mire, aquí, aquí tengo un funcionario que me habla y me dice qué tengo que hacer, y es que ustedes no saben lo difícil cuando es uno que llega allá a la procuraduría, la fiscalía y usted no puede hablar nada y simplemente usted ahí sentado así y el abogado ahí al lado, y usted no puede ni refutar, ni puede mencionar nada, y todo va es con esto, con lo que argumenta, y a lo que un juez diga bueno y donde está este, este, este, por qué no estaba el Alcalde este, este, este, todas estas personas que me habla aquí, yo qué le digo?, hay no es que yo no sé porque es que yo lo quise votar así, no, aquí nosotros estamos es con una credencial a la cual estamos en representación de una comunidad y aquí existe la ley 136 y 1551 que lo faculta a uno para que haga ciertas cosas, pero también ahí esas cuestiones, así como trae en contra, trae a favor, entonces yo no he dicho ninguna mentira, claridad es lo que les he dado y la verdad yo no sé si me vuelva a lanzar a esto, la verdad no sé.

**LA PRESIDENCIA:** Un minuto concejal.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Ya concejal, entonces concejal Cindy con todo respeto no es para que se altere de esta manera, se delique porque estamos haciendo las cosas, usted sabe que yo respeto a las mujeres, vengo de una mujer así en la calle digan lo contrario, pero yo respeto las mujeres, adoro las mujeres y entre todo las mujeres para mí están en un altar y con todo respeto concejal estamos es en algo que se llama control político, Concejo Municipal y aquí cada concejal es libre de su voto y si a mí mi abogado me dijo falta esto, esto y esto, que pena yo le creo a mi abogado, porque cuando me vayan a denunciar usted no va a ir a decir es que el concejal Juan Carlos esto, o el concejal Juan Carlos lo otro, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su respetable tiempo, tiene un minutico el concejal de aquí, de la mesa directiva el concejal Nilson. Se alista como lo había dicho, el concejal Alexis el concejal Norberto, Ciro moreno y el concejal Cristian.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, son dos cositas muy puntuales, la primera es que el proyecto presentado en noviembre venía con muchas deficiencias, no es ni por tiempo, de pronto también fue mal posesionado, muy seguramente nos explicó bien, hoy vemos un proyecto que tiene cosas todavía para arreglarles, tuvieron desde noviembre hasta febrero y todavía tiene cosas para arreglar, aquí no vienen y no viene el concejal Nilson Neira a votar obligados ningún proyecto, yo los estudio si veo que algo no me gusta, si veo que no está bien, si considero que legalmente le falta no lo apruebo, si veo que está bien lo hago, hoy en la socialización, para qué es, para ir diciendo que nos gusta y que no nos gusta, y que vemos mal, por ejemplo ya ahorita les decía que le faltaban un numeral dos a algo, veo en el artículo tres también, inicia con una serie de párrafos, pero inicia con el párrafo dos, dónde está el párrafo uno, qué vamos a colocar en el uno, también en el artículo quinto después del numeral uno dice cómo asesorar y consultar del gobierno municipal dice dos, pero el dos no trae y después vuelvo a encontrar el dos, entonces si hay que arreglarle a este proyecto, hay cosas para arreglarle, eso es lo uno.

Dice la concejal Cindy que casi nunca me gusta referirme por nombre a ningún compañero pero hoy si lo voy a hacer porque la concejal Cindy al igual que yo somos abogados y uno como abogado tiene que ser aún más responsable en lo que dice y en lo que hace, aquí acabó de decir y aquí está en el audio que si nos vamos a pegar de minucias para aprobar un proyecto pues no pasaría, y le cuento que en el Concejo Municipal uno tiene que pegarse de toda la minucias, de todas, porque una minucia lo puede llevar preso y más a nosotros quienes conocemos de leyes, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Hasta una vocal señor concejal, una vez a un Alcalde le paso, les comento y eso es verídico, tres minutos para la doctora Cindy y sigo con los concejales Alexis y Norberto.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, es simplemente para aclarar una situación que acaba de manifestar el concejal Nilson, respecto a la minucias, acabo de decir que este documento que nos presentaron, no es un proyecto de acuerdo, simplemente nos lo están socializando y que si su concepto respecto al aprobación o no de este documento que no es el proyecto de acuerdo, se basa para la determinación de su voto pues que me parece que deja mucho que desear, deja mucho que desear, no que lo apoye o que no lo apoye, usted es libre de apoyarlo o no. Y desde luego yo sé cómo abogada que una coma, una letra, una tilde cambie el concepto total de un escrito, entonces yo no estoy invitándolos a que ustedes rayen en la ilegalidad sino que obviamente estudien a fondo, no se vayan por la forma sino al fondo, que obviamente hay que analizarlo desde luego, pero que simplemente estudien a cabalidad este proyecto de acuerdo y el si lo consideran a bien, pues lo apoyan, si no pues no, sencillo, gracias presidente.



LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo concejal, concejal Alexis.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente muchísimas gracias por el uso de la palabra, 9:45 de la mañana me tomare los 20 minutos que me corresponden por norma del Concejo Municipal.

Presidente yo realidad sigo la mañana de hoy nuevamente saludando a mis compañeros del cabildo y con la venia de los integrantes del equipo consultor del San Gil visión prospectiva 2030 y con el equipo consultor que está, la organización social de base que está promoviendo el Consejo consultivo de paz del municipio quiero agradecerle profundamente y en realidad desde el corazón a mis compañero Julián Vargas, Cindy Vargas y al concejal Raúl Ardila y quiero agradecerle también a todo el equipo que está promoviendo la creación del Consejo consultivo de paz, hoy si con todo respeto también me voy a alejar de las palabras de mi compañero de bancada porque yo sí creo que esto lo necesita el municipio, realmente presidente no tuve yo la oportunidad concejal Cindy de apoyarla en este proyecto de acuerdo, el año pasado por esa época tuve una calamidad que me impidió asistir en algunas oportunidades al Concejo Municipal, yo la hubiera apoyado concejal y concejal Julián, también el concejal Raúl Ardila y Alexander Díaz, y al concejal Ciro Moreno que sé que han sido los promotores y los que le han dado el impulso y la génesis, a este proyecto de acuerdo y a toda la comunidad y a la organización social que lo trae a colación.

Señores en este Concejo Municipal y lo voy a decir, sabe cuántos Consejos consultivos tiene el municipio de San Gil?, tiene Consejo territorial de planeación municipal que esta hace 6 años, más como 8 años nos eligen miembros, es el Consejo que aprueba el plan de ordenamiento territorial, no está funcionando, los miembros se eligen, también tiene como 30 miembros y qué pasa con esta situación, por qué no se le pone atención al Consejo territorial de planeación municipal, tenemos un consejo consultivo de patrimonio Sra. Yadira, y qué pasa con el Consejo consultivo de patrimonio, hay un Consejo consultivo de cultura, compañeros del Concejo, todos esos Consejos han sido aprobados aquí en este recinto del Concejo Municipal, hay otro Consejo consultivo de seguridad vial también, hay otro Consejo consultivo de juventudes, hay Consejo de educación, de salud yo no se discúlpenme con todo respeto, si todos estos consejos consultivos necesitarán de un presupuesto y de una oficina no alcanzaba el propuesto municipal para estas actividades, nos tocaba destinar todo el propuesto del municipio para las oficinas, la secretaria, la secretaría técnica las capacitaciones, yo entiendo concejal Cindy que es una iniciativa y con mucho respeto redactar esto no es fácil, redactar un plan prospectivo no es fácil, a eso toca meterle cacumen, hay que tener metodología, llevan más de un año haciéndolo con toda la técnica y con toda la metodología y yo los apoyo y lo entiendo y en lo que le pueda colaborar en cuanto el tiempo me lo permita lo voy a seguir haciendo, hacer organización social de base es difícil, hacer organización social de base no es fácil y estas iniciativas concejal Cindy Vargas son las que necesita el municipio y no hay que abandonarlas y hay que presentarlas una y otra, y otra vez, y las veces que sean necesarias, hay que seguirlas trayendo al Concejo Municipal, que tienen sus situaciones desde luego, todos los proyectos tienen sus situaciones, señores en este Concejo Municipal se han votado iniciativas por decirlo de la manera más superfluas, menos importantes, con menos trascendencia para el municipio que el Consejo consultivo de paz, yo apoyo a todas las iniciativas de paz presidente, presidente del honorable Concejo Municipal le cuento, mi partido, es el partido de la paz, el partido de la U, el partido que hizo que el hospital militar e Bogotá no tenga un sólo herido, partido que desmovilizó 12 mil hombres, eso es lo que hizo el partido de la U en Colombia, es lo que hizo el presidente Santos eso no se puede olvidar y estos consejos consultivos de paz lo único que hacen es fortalecer esa convivencia ciudadana, que es lo que necesitamos, Consejo Municipal de desarrollo rural, un Consejo más, es que al final en San Gil como que todos terminamos perteneciendo a algún Consejo, porque todos tenemos nuestros intereses en alguna de estas organizaciones sociales de base cierto?, hay también participación en el hospital regional, hay montones de organizaciones de base y todas merecen el apoyo del Concejo Municipal, desde el COMUN se han propuesto cientos y



cientos de iniciativas y hay que apoyarlas desde luego y eso lo entendemos los que somos abogados, no hace falta ser abogado para entenderlo que el proyecto debe venir bien redactado, que debe cumplir con unas características, eso es forma, eso es de forma, sí que debe venir empastado, que debe contener esto, eso es de forma, claro que es importante, porque los proyectos de acuerdo también son demandables, también son susceptibles de instrumentos de control, de medios de control constitucionales, claro que sí, y claro que no podemos como concejales pero eso no puede ser óbice, no puede ser una excusa para que el Concejo Municipal se sustraiga de la responsabilidad de crear el consejo territorial de paz y es que esto con todo respeto a mi gusta leer en este proyecto de acuerdo la conformación, esta toda la sociedad civil, toda la sociedad civil, eso es un tema que nos compete a todos y sí voy a discrepar un poco con mi compañero al Concejo Municipal, que dijo que aquí en San Gil no nos había alcanzado la guerra, si nos alcanzó la guerra aquí en San Gil, si nos alcanzó la guerra, uno de los primeros eventos catastróficos que sucedió en este país de paramilitarismo sucedió en la rochela y eran Sangileños, cuántos Sangileños no hicieron subir los paramilitares allá al riachuelo a rendir unas cuentas que no les correspondían, a rendir unas cuentas que no tenían que rendir, y aquí también hubo guerrilla en el municipio de cabrera, secuestrados, aquí si nos alcanzó la guerra lo que pasa es que no nos alcanzó en tal medida como alcanzó en el magdalena medio, como lo alcanzó en el Tarra donde todavía no ha podido salir de esta situación, gracias a Dios nosotros si pudimos estar un poco lejos de la guerra, pero no por eso nosotros entonces nos vamos a apartar nos vamos a desinteresar de la importante responsabilidad que tenemos como representantes del pueblo Sangileño, de aportar a un Consejo territorial a un Consejo de paz, si usted mira a todos concejal Cindy, todos los proyectos de acuerdo que crean un consejo territorial de algo un cuerpo consultivo, es un cuerpo consultivo, tienen al menos una destinación presupuestal para capacitación, todos, desde el consejo territorial de planeación municipal, todos, es que así debe ser, es que así debe ser, pero si vamos nosotros a exigir entonces que se les cree la secretaría técnica y se le pague a la secretaría técnica, que se les tenga, no, esto es una actividad que se ejerce de manera gratuita, honoraria, honorífica y con un gran sentido de pertenencia y con un gran sentido de amor por la sociedad y por el municipio, son las organizaciones sociales de base del municipio, y lo hacen a honorem y sacan tiempo para venir acá y estar toda la mañana del día de hoy escuchándonos, y el mensaje que se llevan no puede ser que el Concejo Municipal no va a poder apoyar la iniciativa de la creación del consejo territorial de paz, perdón pero ese no es el mensaje que yo les voy a dar, el mensaje que yo les voy a dar que Alexis Tibaduiza si es importante la iniciativa y que la voy apoyar, hombre, hay que pasarla por el filtro del jurídico, concejal Cindy Vargas y seguramente el numeral que se pasó y la tilde y la coma, y seguramente hay que revisar algunas cuestiones si desde luego todos los proyectos de acuerdo, aquí tenemos un abogado, un jurídico que nos da a nosotros la seguridad de que lo que estamos aprobando pues no nos va llevar a investigaciones, yo gracias a Dios y debo decirles señores del Concejo Municipal que no he gastado el primer centavo en abogados, no, no he gastado el primer peso en abogados aquí en el Concejo Municipal, yo no sé si soy el único ustedes me perdonarán, si soy el único, no he gastado el primer peso en abogados, no, los honorarios gracias a Dios los tengo yo ahí como para familia y esas cosas, porque yo no, o será que yo soy mal concejal entonces porque no tengo demandas, denuncias y procesos, o porque los procesos los llevo de alguna manera yo mismo, pero entonces si agradecerle concejal Cindy y a todas las personas a bueno esto viene completo, trae un manual de funciones, además trae no solamente la creación del consejo territorial de paz sino además la creación del comité municipal de paz, y el comité municipal de derechos humanos, es que esto es importantísimo, estos importantísimo y trae las funciones de la secretaría técnica y viene soportado a una ley que es del año pasado, entonces para mí esto es fundamental, esto es fundamental señores compañeros de Concejo Municipal creo que con las correcciones que se merece el proyecto de acuerdo y que han sido mencionadas por mis compañeros, con par de revisiones esto se podría doctora Cindy tal vez corregir esta tarde y traer nuevamente a la iniciativa al debate, esto todavía no está en el debate concejal, esto es una socialización, no es un debate porque no ha entrado al Concejo Municipal de San Gil, no ha sido radicado, esto hay que revisar el



manual, lo que nos explicaba el concejal Alexander Díaz, que veo que ya está bastante versado en el tema de cómo es el proceso, de cómo es el impulso, el impulso vamos a decirlo aunque no es así, el impulso legislativo, cómo es el impulso normativo de un proyecto de acuerdo municipal, cómo debe ser la génesis del proyecto, cómo debe entrar, llegar al Concejo Municipal, porque hay un procedimiento y es un procedimiento que está establecido en el manual del Concejo Municipal, quién lo debe impulsar, y ya lo revisara entonces el asesor jurídico del Concejo Municipal que para eso hay un contrato y el asesor jurídico nos dirá no es que eso es, o no es viable, y es que ya ha sido aprobado en muchos sitios, San Gil no es pionero en esto, departamentos y municipios de Colombia montones, y ya el jurídico nos dirá y entonces aquí cada quien es dueño de su voto, y dueño de su iniciativa, y dueño de sus principios y dueño de las motivaciones que lo trajeron al Concejo Municipal pues decidirá si tiene a bien o no aprobarlo y apoyarlo, pero yo desde luego les digo que sí, así como he aprobado muchos otros consejos consultivos y no lo dejen morir, no hagan lo que hicieron con el consejo territorial de planeación municipal, no lo dejen morir por favor, manténgalo vigente, reúnanse de acuerdo al manual que ustedes mismos le están presentando al Concejo Municipal, porque el Consejo territorial del municipio de San Gil es una auténtica tristeza, y se supone que también maneja tema de altísima importancia, entonces concejal Cindy Vargas, con la venia suya y con la venia de los señores que nos acompañan el día de hoy los invito, los promuevo, les pido encarecidamente que le hagan las correcciones que hay que hacerle, que lo entren por secretaría del Concejo Municipal, concejal Julián Vargas yo también entiendo y concejal Raúl Ardila, el concejal Ciro Moreno, sé que esta iniciativa es de ustedes la voy apoyar por favor háganlo procedimentalmente como debe ser y en su momento con la venia del jurídico del Concejo Municipal yo también voy a aprobar doctor Eduard, lo que necesiten también, metodológicamente para la elaboración de san gil 2030, lo que necesiten de prospectiva, yo también les puedo apoyar y aquí cuentan con un compañero y un amigo que apoya las organizaciones de base del municipio, que deberían ser más y deberían estar más activas, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal por los 15 minuticos que supo utilizar, le agradezco a todos los compañeros faltan 6, 7 que quieren hablar, entonces por favor que tengo también la palabra de don Joselín y la intervención de Don Eduard Quintero, yo hago un paréntesis para decirle claro el concejal pues es nuevo, concejal Alexis en las apreciaciones que usted hace, le toca a uno cuando no paga abogado, usted presentó más de 20, 30 memoriales al juez cuarto, al juez primero al tribunal, entonces qué bueno que eso fuera asesorado porque iban bien fundamentados, yo ahí me le pegue en varios concejal, no sé cómo haría, entonces voy a seguir aprendiendo de usted concejal que apenas es nuevo.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias presidente no me voy a demorar, simplemente yo pienso que nosotros estamos ya en otras esferas que realmente no nos competen el día hoy, pienso que por respeto a todos los corporados que también tenemos otras obligaciones, a los invitados, realmente yo entiendo y es claro que hoy simplemente quisieron invitar a Edward para que nos hiciera una socialización del proyecto de acuerdo como tal, yo no necesito que ningún concejal me convenza o no de votarlo, ustedes lo dijeron acá muy claro, cada quien ejerce su voto, es responsable con su credencial, simplemente llegara el momento porque esto no es un proyecto de acuerdo que haya sido radicado, es una socialización el día hoy, entonces no veo porqué estamos dando un debate donde ese debate tenemos que darlo en comisiones conjuntas primer debate y segundo debate en plenaria, ese día pues invitaremos también a las personas que hacen parte de este proyecto de acuerdo y nos podemos desgastar horas y horas cada quien argumentando del tema jurídico al respecto, pienso yo que el día hoy era una solamente una socialización, para los que no entendían cuál es la importancia del consejo territorial de paz pues así le haya quedado claro de parte de los gestores, entonces pienso presidente es que no alarguemos más la sesión en un tema que debe ser profundizado es en las respectivas sesiones, más aún digamos que yo tengo que retirarme porque tengo que viajar hacia el Socorro tengo una pendiente a las 10 de la mañana y ya estoy un poco tarde,



entonces realmente esto se va a aprobar es en las comisiones conjuntas primer debate y segundo debate si a bien los corporados dan ese voto de confianza para que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal Alex, si es una socialización pero también no dejamos ya que estamos transmitiendo en Facebook Live, dejamos lo que dice la señora Dioselina Ríos Tangua, que el Concejo Municipal solo se reúne en temas porque es un tema de año político, y esto no es así, dejamos claro también que aquí hemos gastado 7, 8, 9 horas en los proyectos y nos hemos sentado en extraordinarias, nos hemos sentado en alargue de sesiones y no dejamos pues por una señora denigre del Concejo Municipal porque piensa que esto es solamente son cosas políticas, tiene la palabra el concejal como dije, el concejal Norberto, Ciro y Cristian.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, de nuevo reiterar el saludo a todos los asistentes la mañana de hoy, yo si aplaudo la posesión del concejal Alexander y es en que hoy estamos aquí para socializar el proyecto de acuerdo y no para hacer campaña política, si yo pudiera votar por el concejal Alexis votaba, pero es que él es del partido de la U y yo soy del partido conservador, me denuncian por doble militancia concejal Alexis.

Yo más que nada soy consciente de lo importante del proyecto que a hoy se socializa, es importante aclararle a todos los asistentes el día de hoy porque es que a veces se dicen cosas que no son tan ciertas, es que no existió la voluntad política del Concejo Municipal en el mes de noviembre, creo que la voluntad política para ayudarle a San Gil siempre la ha tenido este Concejo Municipal, lo que pasa es que como lo manifestaron algunos de los corporados pues es incómodo y difícil aprobar un proyecto de acuerdo que tiene falencias, el proyecto en el mes de noviembre tenía falencias, no es sólo decir que fue que X o Y concejal no tuvo la voluntad de votarlo, la concejal Cindy mi compañera de bancada hizo la ponencia en el mes de noviembre y yo no le acompañe el proyecto de acuerdo, debería era agradecerme la concejal Cindy que le ayude a que no tuviera que pagar un abogado votando negativo el proyecto de acuerdo, porque el proyecto de acuerdo estaba mal fundamentado concejal Cindy, si el proyecto de acuerdo hubiese pasado así en el mes de noviembre seguramente ya la tendrían en la procuraduría, por favor eso es lo primero que hay que aclararle a la comunidad, el proyecto de acuerdo en el mes de noviembre creaba un rubro, el Concejo Municipal no es quien maneja los rubros del presupuesto de San Gil, es el señor Alcalde, lea el artículo 13 del proyecto de acuerdo hoy otra vez viene mal fundamentado, porque se faculta al secretario de hacienda y el manejo del presupuesto lo hace el señor Alcalde, además fue como por falta de argumentación del proyecto de acuerdo en el mes de noviembre, para que el rubro sea creado en el propuesto municipal debe ser a motivación del señor Alcalde, el Concejo Municipal le envía un escrito al señor Alcalde le solicita crear el rubro y cuando el señor Alcalde lo cree, el Concejo Municipal lo adopta, porque el presupuesto municipal no se puede modificar en el Concejo, creo que cuantos presupuesto hemos aprobado en este periodo, 3 y vamos para el 4, así que no es simplemente decir aquí que falta voluntad del concejal X o Y o Z, es que el proyecto de acuerdo estaba mal fundamentado concejal, a hoy todos tenemos la voluntad y arrancaremos hacer es acompañamiento y las modificaciones, aquí hemos modificado casi todos los proyectos de acuerdo, si no el concejal Tibaduiza a quien sabe cuanta demandas tendría, afortunadamente no tiene ni una, porque aquí hemos gastado tiempo los honorables concejales, los concejales arreglando los proyectos de acuerdo para que jurídicamente estén bien y no tengamos problemas, si esto fuera por hacer política honorables concejales yo presentaría un proyecto de acuerdo con la solicitud que hizo una participante del debate el día los residuos sólidos y es presentar un proyecto de acuerdo para impedir que al municipio de San Gil se traigan residuos de los demás municipios, y aquí vendría y diría que falta voluntad de los otros 12 corporados, no acompañar el proyecto de acuerdo cuando es ilegal, cuando le traería problemas jurídicos a la corporación, entonces no es aquí venir a echarle el agua sucia a X o Y, es construir un proyecto de acuerdo serio, responsable que le hace falta a San Gil, que es beneficioso para San Gil,



que tenemos el acompañamiento y el apoyo de un comité consultor muy importante, que los honorables concejales tienen la voluntad y que hay que hacerlo adecuadamente.

El presupuesto municipal es facultad del señor Alcalde acuérdense de eso, porque el Concejo Municipal no puede ingerir en el presupuesto municipal, sólo hacerle recomendaciones al presupuesto, así que para que eso quede claro para que eso quede claro, por eso la exposición del concejal Nilson es clara y es que el proyecto de acuerdo debe estar bien argumentado, y así recibirá el acompañamiento del pleno del Concejo Municipal, quién aquí no quiere trabajar para San Gil, somos los representantes de la comunidad, entonces agradecerle al comité consultor por presentarnos el proyecto de acuerdo, a hoy tenemos tiempo, a hoy tenemos el tiempo ojalá el señor presidente con su buenos oficios el cual conocemos su responsabilidad cite a primer debate muy pronto, muy rápido para que en primer debate se hagan las modificaciones que se deban hacer, las recomendaciones y se pueda trabajar para que en el proyecto de presupuesto de 2019, no sé si, lastima no esté el señor jurídico pero creo que como no está creado el rubro en el 2019 no van a poder hacer inversiones, la administración no va poder invertir, pero si en el mes de noviembre cuando el presupuesto municipal sea presentado a esta corporación ya tenga ese rubro incorporado y así se pueda adoptar y aprobar para el año 2020.

Entonces agradecerle mucho el uso la palabra señor presidente, reiterarle que mi apoyo será constante al proyecto de acuerdo, que aquí estaremos para trabajar sobre él, decirle a la concejal Cindy que cuenta con nuestro apoyo, es nuestra compañera de partido y cómo no sus compañeros no le van a acompañar el proyecto de acuerdo, lo que pasa es que si ella nos va ayudar a pagar la mitad del abogado sería muy importante señor presidente, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, concejal Ciro.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente muchas gracias, ya se han dicho muchas cosas acá muy ciertas y me uno a las palabras del concejal Alexander Díaz, a las palabras del compañero Tibaduiza, felicitarlo que no ha gastado plata en abogado, de pronto tiene muy buenos asesores y qué bueno tener buenos asesores porque esto de verdad que es muy difícil, yo si con algunos compañeros he tenido que gastar plata, lamentablemente no, o por fortuna no dependo de que alguien me patrocine para pagar abogado, lo pago de mi bolsillo, pero si la situación concejal Cindy es que efectivamente como con otros compañeros vote negativo este proyecto de acuerdo porque no lo podía compartir, no puedo meterme en líos, apoyo a la comunidad, los felicito que estén aquí en este recinto hoy, y aclaremos que este no es un debate, es una socialización y no podemos hacer política hoy con esto, sí cuando lo presenten para debate esto me lo llevo para mi casa, estudiarlo y espero que en los debates que se le den a este proyecto de acuerdo ustedes nos acompañen, el tiempo que sea necesario lo vamos a debatir, hoy es una socialización, yo creo que aquí ya se ha dicho mucho sobre este tema, los felicito porque esto es querer hacer algo por San Gil, que es el compromiso de ustedes, el compromiso de nosotros los concejales que representamos a la comunidad, pero hoy simplemente es una socialización y no puedo decir en este momento que lo voy a votar positivo porque esperemos que llegue al debate a que el equipo jurídico del Concejo Municipal, a que mi asesor jurídico diga si esto es viable o no es viable, hay que decirle las cosas a la gente como son y lamentablemente no lo acompañe en noviembre no porque no quisiera, o porque me diera pereza, o porque no lo considere, como lo demás compañeros no lo consideraron que fuera viable votarlo para meternos en líos, entonces señor presidente de verdad que esperemos a que esto pase para que en debates lo estudiemos, y si está bien pues miramos a ver si lo acompañamos, sino pues ya sabemos que pasa muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Ciro, concejal Cristian.



Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, bueno importantísima iniciativa de todos modos que se presentó del mes de noviembre y yo al igual que el concejal Ciro, Norberto y varios de los concejales que no lo apoyamos en este momento obviamente por las falencias legales que traía la parte financiera que es el digamos donde yo tengo injerencia y obviamente lo que dice el concejal Norberto es muy cierto, nosotros como concejales no podemos modificar presupuesto y el presupuesto ya había sido aprobado cuando estábamos digamos dándole debate a este proyecto de acuerdo, quien hace los cambios al presupuesto es el ejecutivo municipal, es el Alcalde Municipal y obviamente es quien crea los rubros así sea sin plata y nosotros como concejales lo adoptamos, aquí como dice el concejal Ciro creo que varios, no todos pues nos ha tocado pagar abogados, yo soy uno de sus también, felicitar al concejal Alexis porque tiene asesores gratis, a mí me cobra cada uno de los asesores que o abogados que nos asesoran y obviamente este proyecto del mes de noviembre pues le faltaba muchas cosas, a hoy, agradezco señor Eduard que viene a socializar este proyecto tan importante que ya ha sido creado obviamente en muchos municipios, a nivel nacional también y obviamente estoy o estaré apoyándolo cuando se presente al Concejo, cuando lo radiquen al concejo y cuando se le dé el debate respectivo a este proyecto de acuerdo siempre y cuando esté bien fundamentado y obviamente tenga la venía del ejecutivo, lo que hablaba el artículo 13 es muy cierto, el secretario hacienda no puede venir a, no podemos darle facultades a él para cambiar el presupuesto, entonces ahí de una vez hay una falencia, lo del tema de transcripción una palabra cambia muchísimo la interpretación de una norma, de una ley, porque aquí la realidad es que ustedes que son abogados sobre todo Nilson, la concejal Cindy bueno Alexis que está estudiando derecho también, el concejal Carlos burgos ahora todos a Alex Díaz, ahora todos van a ser abogados pues buenísimo porque no van a tener que pagar a jurídicos, a futuro se podrán representar ellos mismos en cada uno los procesos porque la realidad como dice el concejal Norberto aquí no lo votamos porque si no estaríamos todos demandados en ese momento, ya a hoy estaríamos demandados, y ya estaríamos pagando abogados porque tal vez incluso usted concejal Alexis también le hubiese tocado pagar abogado al día de hoy, pero si estaremos apoyándolo en su momento.

Simplemente quiero hacer una pregunta, yo estaba mirando aquel decreto reglamentario 885 el cual cambió o modifica la ley 434 del 98 en la cual pues obviamente se reglamentaba este tema de los consejos consultivos de paz, dentro de los que van a conformar este consejo consultivo de paz revisé pues obviamente el proyecto como tal y el mismo decreto habla también de unos representantes del sector ya le digo de que sectores que no están incluidos dentro del movimiento estudiantil, habla de unos representantes de la organización de acción comunal ya que veo aquí pues obviamente miro un presidente de la acción comunal y no están incluidos dentro de la organización que se tiene plasmada digamos para integrar este consejo consultivo de paz, es muy importante sobre todo tener los estudiantes a los mismos representantes de acción comunal, a la parte de arte y cultura, los movimientos sociopolíticos realmente no, pero si veo que deberían incluir los también dentro de los representantes que van a tener en cuenta, importantísimo también dejar plasmado pues obviamente cuánto tiempo, aquí habla de 20 días de que cada uno de los gremios tal vez busquen su representante y que quede plasmado pues obviamente cómo se va ser la escogencia de cada uno de los miembros, estaré pues obviamente leyendo lo muy detenidamente también pues para cuando haya que darle el debate respectivo pues podamos solucionar cada una las inquietudes que los concejales tenemos, pero si agradecerles a toda la comunidad por estar aquí presentes y obviamente por esta iniciativa tan importante para nuestro municipio muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, doctora Cindy, un minutico,

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS**: gracias presidente simplemente es para referirme a lo que señalaron mis compañeros de bancada, acá remitiéndonos al parágrafo, el artículo 12 de aquel proyecto de acuerdo 011 de 2018, en este parágrafo



no señala ningún apartado que el secretario de hacienda sea quien vaya a crear o modificar estos rubros municipales presupuestales, dice creación del presupuesto municipal un numeral o rubro para la financiación de las programas o proyectos así como para el funcionamiento al consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y así como lo manifestaban el único que puede hacer estos movimientos es el Alcalde Municipal quien había avalado este parágrafo con la firma de este documento, entonces esta no es la razón por la cual, o consideró que no sería el fundamento por el cual no se aprobó este proyecto de acuerdo, sin embargo si quiero resaltar y agradecer la voluntad que están exteriorizando hoy los corporados, en apoyar esta gran iniciativa, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, tiene la palabra nuestro amigo invitado Eduard Quintero.

Interviene **EDWARD ARBENZ QUINTERO** – Coordinador Comunicaciones El COMUN: Bueno primero que todo agradecerle a los honorables concejales por acompañarnos en esta socialización, miren esto tiene algo muy importante y es que están haciendo desde la misma sociedad civil, de ahí la importancia de este acuerdo municipal, de este proyecto de acuerdo de los consejos territoriales de paz, de que la misma sociedad civil organizada esté como el día de hoy socializando esta clase de proyectos le da vida para que se pueda ejecutar en el tiempo y no muera, de ahí la importancia de este consejo territorial de paz, que es la misma sociedad civil quien está diciéndole a los honorables concejales de San Gil apóyenos en la creación del consejo territorial de paz basándonos en la ley 885 del 26 de mayo de 2017, esto no es una cosa inventada, eso viene también con una ley a nivel nacional.

Habían varias inquietudes, dentro de la impresión se corrieron algunos numerales, claro que es muy importante por eso le dimos a cada uno de ustedes el documento para que lo leyeran, estamos en la socialización de ahí la importancia de que ustedes lo entienden y pues si hay que hacerle correcciones se le harán, yo agradezco a los honorables concejales que nos están diciendo, oiga mire que aquí hay que corregir un ítem, aquí hay que cambiarle, creo que eso es muy importante, por eso el tema de la socialización, yo agradezco al presidente por permitirnos que nuevamente al concejo llegue esta iniciativa desde la ciudadanía, las correcciones obviamente se tiene que hacer, por eso se hace la socialización o sino pues no nos desgastaríamos todo este tiempo haciéndolo.

Habrían varios temas que se tocaba, uno de ellos es, y bueno y para qué necesita plata un consejo territorial de paz, bueno hay que realizar ciertas acciones de convivencia, campañas, actividades incluso con los mismos colegios, con la misma ciudadanía y ahí es de este comité el consejo decidirá pues que se debe realizar.

Dentro de los integrantes por eso nos dice si los hubiere, si los hubiese en el municipio de esos ahí nos un listado, entonces si los hubiese la importancia de que se les convoque, no se ha convocado, por eso no podemos decir que estén presentes aquí, apenas estamos en este momento de socialización, invitándolos a ustedes honorables concejales para que nos acompañen.

De los recursos, el fondo del municipio, eso está en el artículo 11, el fondo del municipio adoptara los recursos que garanticen el desarrollo de las funciones y programas del consejo municipal de paz de conformidad con sus planes, programas y prioridades, estos recursos por quienes están constituidos?, los recursos que les asigne el gobierno nacional, recordemos que hay un fondo precisamente para esto, los recursos que se le asigne al presupuesto del municipio, las donaciones de dinero que ingresan directamente a fondo previo de las donaciones en especie legalmente aceptadas, los aportes provenientes de cooperación internacional que vaya que en el país han apoyado la cooperación internacional esta clase de proyectos, y los demás bienes y derechos y recursos dedicados adquiridos o que adquieran cualquier título de acuerdo con la ley; entonces no es simplemente que el municipio este colocando una cantidad de recursos, esto viene facultado para que a nivel nacional internacional también se



pueden conseguir recursos que garantice la ejecución de este consejo territorial de paz, San Gil necesita este consejo territorial de paz y de convivencia y derechos humanos, ustedes lo han dicho, dentro de este proyecto de acuerdo hay que hacerle correcciones claro que si, por eso estamos haciendo la socialización, es importante que usted lo tenga por eso nos dimos la tarea de los fondos de la misma sociedad civil, imprimirlos y entregárselo a cada uno de ustedes para que lo puedan leer, lo puedan detallar, masticar y decir oiga aquí hay que hacerle algunas correcciones, esto obviamente estamos esperando que usted nos digan hay que hacerle para poderlo presentar y que ya entre a plenaria y ustedes lo debatan, de ahí la importancia de esta socialización, quiero agradecer profundamente a cada uno de ustedes por habernos escuchado, a todos que estuvieron la mañana, las personas que nos están acompañando de la sociedad civil y las organizaciones para que esto se pueda dar, las correcciones que haya que hacerse se les hacen pero lo que queremos es que en San Gil exista este Consejo territorial de paz y de convivencia y de derechos humanos porque vaya que lo necesita, la sociedad civil también debe ser la encargada mediante el diálogo, mediante la convivencia de garantizar que sus territorios sean territorios de paz y territorios solidarios, de esa manera pues agradecerle a todos ustedes y esperamos pues que se presente el proyecto de acuerdo con las correcciones que ustedes también esperamos que nos hagan llegar para que llegue a feliz término, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Eduard, quiero hacer una proposición para escuchar como no está en el orden del día a Don Joselyn Aranda Cano presidente de la junta directiva del COMUN, entonces quieren honorables concejales aprobar esta proposición para que nos comenté 10 minutos su apreciación sobre el proyecto.

SECRETARIA: aprobado presidente 7 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENICA: Siga don Joselyn me hace el favor y hablamos sobre este tema tan importante recordarles que es una socialización como lo dije desde el principio y todos aportamos, hoy fue un buen debate, yo estoy contento porque de esto todos aprendemos, entonces si todos estuviésemos callados pues nos sacaríamos nada, entonces Joselyn siga.

Interviene el señor **JOSELYN ARANDA CANO:** Buen día amigos concejales José Gregorio presidente y la mesa directiva y los demás miembros del concejo.

De verdad que nos alegra mucho el dicho hay un dicho que dice no hay mal que por bien no venga, eso a veces he criticado mucho que en algunas cosas no, pero a veces yo pienso claro nos hizo falta cuando nos convocó el presidente del Concejo vamos a socializar estos porque vimos falencias de que no habíamos estado bien informados del proyecto, no había suficiente comunicación, ni diálogo entre nosotros, hay que partir de eso y recuerde que el proyecto va por el punto clave de la convivencia y la paz, recordemos que estamos aquí haciendo la propuesta es una estrategia importantísima para San Gil, si es una estrategia lo que vamos hacer acá, obviamente quizá le vamos a poner más ingredientes de lo que demanda la ley o la norma que lo contempla a nivel nacional, y les quiero decir compañeros y compañeras, no partimos de cero, nosotros en tres períodos anteriores creamos la mesa de justicia comunitaria paz y derechos humanos que ánima bendita del doctor Ricardo, cuando llevamos la iniciativa de vamos a presentar este proyecto dijo mire no nos empantanemos con todo el respeto con el Concejo porque eso nos van a entretener allá hagámoslo por decreto, y se creó por decreto y mire que durante 10 años hicimos agendas y planes anuales y quiénes participaban?, la fiscalía, la contraloría, defensoría del pueblo, comisaría de familia, personería, secretario del interior está al frente como delegado del Alcalde, algunos concejales de pronto participaron y funcionó e hicimos trabajos muy bonitos y fue un decreto, claro éramos de poca monta ahí, pero lo que nos importa hoy más es la operatividad por favor yo quiero decirles y obviamente si la norma es importante y hay que cuidarse de la norma



pero tampoco no nos peguemos demasiado de la norma porque no nos dejan hacer lo que tenemos que hacer, entonces seamos operativos, mire por eso yo hablo que este proyecto es una estrategia que tenemos que dejar en San Gil, nosotros partimos de un mapeo, existe un mapeo que hicimos con una colaboración fuerte de la personería, comisaría familia y obviamente la administración municipal, toca actualizar ese mapeo porque ya los conflictos han cambiado, las problemáticas han cambiado, las necesidades han cambiado, porque en base de eso es que tenemos que armar el trabajo, no porque se me ocurre algo y además nosotros coordinamos en ese entonces con una ordenanza que había en el departamento de Santander, no éramos sueltos cadenas sueltas, había una coordinación, ahorita tenemos que coordinar esto con el plan territorial del departamento, no somos islas, entonces yo si quiero pedirles compañeros del Concejo que por favor esto no es nuevo, es decir oiga es que salimos de poca monta, ahora hagámosle de buena monta y de calidad, por eso que se haga no un decreto, se haga un acuerdo para que realmente ustedes nos empoderemos todos, yo creo que falta empoderarnos de la propuesta, pero la propuesta funciona, comparto con ustedes que claro se han centrado muchísimos mecanismos acá en San Gil y no funciona y ustedes toca aprobarlos porque lo manda la ley, pero no funcionan, pero nosotros nos comprometemos que si funciona porque tenemos pueblo, ahí vinimos un grupito y porqué funcionó el anterior?, porque nosotros estamos ahí insistiendo dele al secretaría gobierno hagamos una reunión, hagamos la agenda, hicimos unas consejos, hicimos actividades aquí no se miente, hay unos compañeros que estuvieron formando parte de la mesa, entonces si funciona y si es necesario y podemos hacer una valoración que dio resultados y por eso lo hicimos con las uñas, mire a veces nos tocaba a nosotros mismos colocar el tinto que nos reuníamos acá, en reuniones constantemente porque claro no había nada de presupuesto, y yo comparto que ustedes tengan ese interés de meterle un rubro que realmente digamos al menos para tener un refrigerio cuando nos reunamos, tener algo porque no tenemos absolutamente nada, entonces gracias presidente y demás Concejo, porque realmente me parece que faltaba ese paso que usted lo entendió muy bien para hacerlo y por favor yo creo que nos falta más acercamiento entre nosotros y ustedes, dialogar más sobre el tema, porque no es una propuesta, ahí qué política en el sentido porque es que está por encima de la organización política, porque es una nueva cultura que queremos ver en San Gil de convivencia, unos nuevos valores, un buen comportamiento, cómo hacer resolución de conflictos, cómo hacer la mediación, la conciliación y la reconciliación, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted don Joselín, vea que esto da frutos porque así lo pude observar, se trata de escucharnos son las 10:32 yo les agradezco por su tiempo, Eduard yo le dije que no iba a ir hasta allá, le dije vengamos al Concejo Municipal, acá queda todo grabado, acá queda todo plasmado, que es normal este es el recinto de la democracia y todos no tenemos la misma percepción de las cosas, aquí hay varios abogados y pues no coinciden en las cosas en muchos proyectos, entonces yo espero que nos entiendan, acá somos unas personas amigos sobre todo acá en el Concejo Municipal y nuevamente gracias por su tiempo por haber venido y estaré muy pendiente para cuando presenten el proyecto volverlos a invitar, entonces muchas gracias secretaría por favor seguimos con el orden del día.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

SECRETARIA: Presidente no han radicado proyectos en la secretaría del Concejo.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: Tenemos un oficio.

PRESIDENCIA: Quiero en este momento secretaría para dejar motivado acá ya que vienen personas de diferentes clubes deportivos, es así como vino el club deportivo



para un campeonato de mini futbol del barrio San Martin, el que usted tiene en sus manos, también me lo radicaron a mí, y ese cuenta ya que esta la ciudadanía son personas que hacen los campeonatos y vienen por el aporte económico, entonces las personas que quieren colaborar de parte y ya que tenemos nuestro concejal de deporte Carlitos Burgos, entonces para que se ponga de acuerdo con el señor César Augusto Velásquez Padilla y Harbison Hernández como representante nuestro, ahí hay 40 mil ya, las personas que quieran colaborar, la doctora Cindy también dijo que estaba presta a colaborar con el deporte, entonces les vamos agradecer léame esa cartica, le agradezco secretaría.

SECRETARIA:

15 febrero 2019

Señores
HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
San Gil

Cordial saludo.

De la madera más cordial me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles una colaboración para la final del primer torneo **MINI FUTBOL POLIDEPORTIVO BARRIO SAN MARTIN SAN GIL** en las categorías menores 2004, 2007 y 2009 que estará finalizando el día domingo 17 de febrero de 2019, se irán a premiar campeón y subcampeón de cada categoría y valla menos vencida y golear, la premiación consiste en juegos de uniformes (10 uniformes por cada categoría), balones, petos, trofeos guantes y guayos.

Agradezco su atención y colaboración prestada a la presente.

CESAR AUGUSTO VELÁSQUEZ PADILLA
C.C N° 91.070.401 de SAN GIL
TEL: 316 7000 169

HARBISON HERNÁNDEZ
C.C N° 91.077.845 DE SAN GIL
TEL: 311 476 6702

En la Mesa no hay más correspondencia presidente.



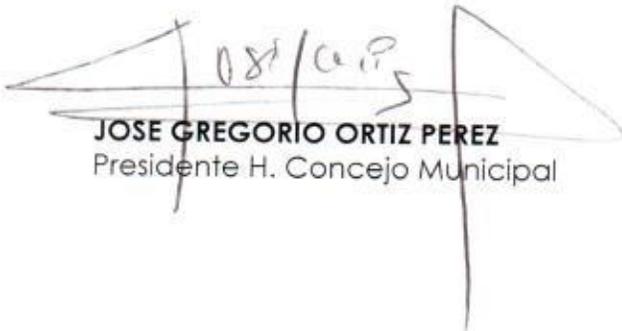
7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Le agradezco al concejal en proporciones y varios Carlitos Burgos está haciendo la gestión con el director del INDER, con la única finalidad que sepan que el Concejo no maneja presupuesto, entonces lo vamos a hacer directamente con él, YA hay 40 mil pesos y las personas que se quieran vincular, entonces le agradecemos nuevamente y a usted por la buena gestión con el director del INDER, para apoyar ayudar a este campeonato y otros campeonatos más, nuevamente gracias a las personas que han asistido, de verdad que hay varios que no habían venido, no había tenido la oportunidad de verlos en estos años, pero ahí van aprendiendo saber que se maneja los diferentes compromisos dentro del Concejo Municipal, y las personas que nos acompañan seguimos secretaría con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: siendo las 10:35 de hoy 15 de febrero les damos las gracias por haber venido, sobre todo a las personas líderes de San Gil, las manifestaciones a nuestro grupo de trabajo del COMUN, organizaciones campesinas y populares de Colombia, muchas gracias a ellos, a las personas que están en la barra que hoy ha estado muy bien colmada de amigos presidentes de junta de acción comunal y líderes, a ustedes concejales, a usted Eduard Quintero muchas gracias coordinador de comunicaciones, los invito para secretaria para el lunes a las 7:30 ustedes, está invitado a las 8 Néstor Pereira, y las personas del espacio público, a las personas que quieran venir de la comunidad que nos están viendo por Facebook Live están invitadas y tendrán la palabra en el Concejo Municipal para hablar del espacio público, nuevamente muchas gracias y Dios lo bendiga.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria